

Informe de Gestión 2013



Contenido

Presentación	9
1. Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	11
1.1 Régimen Legal	13
1.2 Asociados	15
1.3 Órganos de Gobierno	17
1.4 El Plan Estratégico 2013 – 2015	24
1.5 Los Procesos del Organismo	26
1.6 Estructura Organizacional	27
1.7 Programas y Servicios de Acreditación	29
1.8 Cambios en normas aplicables a los diferentes programas de Acreditación	32
2. Informe de Gestión ONAC – 2013	37
2.1 Promoción de Gestión ONAC – 2013	39
2.2 Gestión de Talento Humano	45
2.3 Sistema de Gestión de Calidad	47
2.4 Gestión Administrativa y Financiera	53
2.5 Gestión Jurídica	55

2.6 Situación Internacional	56
3. Aspectos Financieros	59
3.1 Análisis de los resultados de la operación 2013	61
3.2 Análisis de las inversiones financieras en el 2013	62
3.3 Análisis de las inversiones en proyectos estratégicos	63
3.4 Comentarios respecto al Balance General 2013	64
3.5 Presupuesto ONAC 2013	66
3.6 Aplicación de excedentes de vigencias anteriores	82
Anexos	87
Anexo 1:Declaración de Ley	88
Anexo 2:Dictamen Revisor Fiscal	89
Anexo 3:Certificación de los Estados Financieros	91
Anexo 4:Balance General	92
Anexo 5:Estado de Resultados	94
Anexo 6:Estado de cambios en el Patrimonio	95
Anexo 7:Estados de Flujos de Efectivo	96
Anexo 8:Estados de cambios en la Situación Financiera	97
Anexo 9:Estados de cambios de la Situación Financiera en el Capital de Trabajo	98
Anexo 10 :Índices Financieros	99

Anexo 11: Notas a los Estados Financieros	100
Anexo 12: Informe de Ejecución Presupuestal 2013	108

Presentación

Para el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia -ONAC- es muy satisfactorio poder presentar a los Señores Asociados, Organismos Evaluadores de la Conformidad y a la ciudadanía en general su informe de gestión y resultados correspondiente al año 2013, donde emerge como característica fundamental el logro de todos los objetivos trazados para la institución.

El cumplimiento de los presupuestos de ingresos, egresos, margen neto, número de organismos evaluadores de la conformidad acreditados, así como una vinculación más proactiva y efectiva al Subsistema Nacional de la Calidad, sumado a la conclusión de los evaluadores pares internacionales de Inter-American Accreditation Cooperation (IAAC), donde establecen que: "... el equipo evaluador emitirá su recomendación al Comité MLA de IAAC, indicando que el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) sea aceptado como signatario del MLA de IAAC para Laboratorios de Ensayo y Calibración. Que la próxima reevaluación se realice antes de junio de 2015 para verificar la consolidación de todo el proceso de mejora que han implementado"; son, por solo enumerar algunos, los objetivos más importantes alcanzados durante el año 2013.

La gestión y resultados que entregamos para la evaluación de todos los interesados, habría sido imposible de lograr sin la permanente orientación de nuestro Consejo Directivo; sin el decidido apoyo de los Organismos Evaluadores de la Conformidad, especialmente de los laboratorios de Prueba y Calibración, quienes abordaron con voluntad decidida el conjunto de cambios y nuevas prácticas que demandó el proceso de reconocimiento internacional de sus acreditaciones y, obviamente, dichos logros no habrían sido factibles sin contar también con el trabajo entusiasta, dedicación y sentido de pertenencia de evaluadores, expertos técnicos y personal de ONAC.

FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DÍAZ

Director Ejecutivo

Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC

También se desarrolló un plan de trabajo por parte del Grupo Técnico Asesor (GTA) bajo la tutela del Comité Técnico, que tiene como objetivo la elaboración de los Criterios Específicos de Acreditación (CEA) de entidades certificadoras.

Planes de transición a normas de Acreditación actualizadas

A partir de la actualización de las normas para la acreditación de Organismos de Inspección y de Certificación de Producto, ONAC ha diseñado, divulgado e implementado planes de transición que definen los plazos y lineamientos para que los Organismos Acreditados actualicen sus acreditaciones de manera oportuna con los plazos establecidos por emisores de las normas.

ISO/IEC 17020:2012 - Organismos de Inspección

La versión 2012 de la norma ISO/IEC 17020 fue publicada el 1 de marzo de 2012 y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC estableció un periodo de transición de 3 años para su implementación. En consecuencia, el plan diseñado, divulgado e implementado por ONAC comprende la actualización de las Acreditaciones de estos organismos antes del 1 de marzo de 2015. A partir del 1 de enero de 2014 las evaluaciones de estos organismos, se están realizando con la nueva norma.

Organismos de Certificación de Producto transición a ISO 17065:2012

La nueva versión de la norma fue publicada el 1 de septiembre de 2012 y el International Accreditation Forum – IAF estableció un periodo de transición de 3 años para su implementación. En consecuencia, el plan diseñado, divulgado e implementado por ONAC comprende la actualización de las Acreditaciones de estos organismos antes del 1 de septiembre de 2015. A partir del 1 de abril de 2014 las evaluaciones se realizarán con la nueva norma.

Participación de ONAC en Comités

ONAC asistió a las reuniones convocadas por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo de la Comisión Intersectorial de la Calidad, de la cual es invitado permanente según lo dispuesto en el decreto 3257 de 2008 del mismo ministerio.

Así mismo, ONAC participó en las reuniones de la Comisión Intersectorial de medidas sanitarias y fitosanitarias, creado mediante el decreto 2833 de 2006.

Revisión de proyectos de Reglamentos Técnicos

De acuerdo con lo dispuesto en el decreto 1844 del 29 de agosto de 2013, por el cual se reglamenta la facultad de coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, frente a la elaboración y notificación internacional de reglamentos técnicos y procedimientos de Evaluación de la Conformidad, prevista en los numerales 6 y 7 del artículo 28 del decreto 210 de 2003, ONAC atendió las solicitudes del Ministerio en cuanto a la revisión de los diversos proyectos de reglamentos Técnicos que establecen procedimientos de evaluación de la conformidad, de forma que se ajustaran a los criterios y conceptos establecidos en las normas internacionales que rigen la materia, y a las políticas y prácticas internacionales definidas por el Foro Internacional de Acreditación – IAF (International Accreditation Forum).

1.2 Asociados

A 31 de Diciembre de 2013 ONAC contaba con 237 Asociados; el incremento durante 2013 fue de 3 nuevos Asociados.

Ver figura 1 con la variación de número de Asociados desde el año 2007 al 2013:



Figura1

De los 237 Asociados, 228 son personas jurídicas del sector privado, de los cuales 159 son representantes de intereses directos en la acreditación, 69 lo son de intereses indirectos y los nueve restantes son representantes del sector público.

Ver Figura 2 y 3 con la composición de los Asociados por sectores e intereses:

Composición de Asociados ONAC a Diciembre 31 de 2013 por Tipo de Interes que Representa

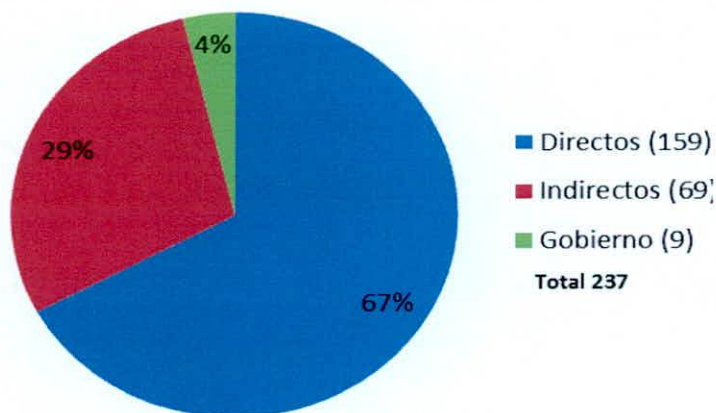


Figura 2

Composición de Asociados de los Intereses Directos por su Categoría a Diciembre 31 de 2013



Figura 3

Cada sector de interés, independientemente del número de asociados que lo conforme y del monto de los aportes, tiene igual representación y poder de decisión en el Consejo Directivo.

1.3 Órganos de Gobierno

De acuerdo a los estatutos de la entidad, la Dirección Corporativa de ONAC la ejercen la Asamblea General, el Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva. La Asamblea General es el máximo órgano de la dirección de ONAC, la componen los asociados reunidos con el quórum y en las condiciones previstas por los Estatutos. El Consejo Directivo es quien fijará los lineamientos generales de política para el desarrollo de ONAC, conforme con los mandatos de la Asamblea General y la Dirección Ejecutiva quien ejercerá la representación del organismo, desarrollará e implementará las políticas y procedimientos para la adecuada operación de la entidad, entre otras.

1.3.1 Estructura de Gobierno

Durante el año 2013 la única modificación de la estructura de gobierno del Organismo correspondió a la creación del Comité de Conflicto de Intereses, según consta en el acta No. 55 correspondiente a la reunión del Consejo Directivo efectuada el 11 de Abril del año 2013. Este Comité está compuesto por dos miembros del Comité Administrativo y dos miembros del Comité Técnico y su finalidad es la de velar por la salvaguarda de la imparcialidad de sus miembros, de los asociados y del Director Ejecutivo, hacer seguimiento y formular, en cualquier tiempo, observaciones y recomendaciones a la organización, a los reglamentos y a los procedimientos administrativos y de prestación del servicio de acreditación de ONAC, participar en la expedición y modificación del Código de Buen Gobierno, Código de Ética y Matriz de análisis de conflictos de interés de ONAC y sus grupos de interés, así como atender las demás funciones que le asignen los Estatutos y el Consejo Directivo o la Asamblea General.

A continuación se presenta la figura 4 con la estructura de gobierno actual:



Figura 4

1.3.2 Asamblea General

La Asamblea General es el máximo órgano de dirección de ONAC. La componen los asociados reunidos con el quórum; las condiciones y funciones están previstas en los estatutos, específicamente en su capítulo VII.

La última sesión ordinaria de la Asamblea General se llevó a cabo el 21 de marzo de 2013, con una asistencia de 90 asociados. En esta sesión de la asamblea se efectuó reforma a los estatutos de la entidad efectuándose ajustes en los temas concernientes a: nombre, régimen jurídico y naturaleza, desarrollo del objeto, constitución del patrimonio, principios de actuación, clasificación de los Asociados, reuniones de la Asamblea, grupo de expertos, inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses.

1.3.3 Consejo Directivo 2012 – 2014, su Conformación, Representantes y Actividades Fundamentales

El Consejo Directivo del ONAC cuenta con diferentes atribuciones, según lo establecido en el artículo 33 de los estatutos, entre las que se encuentra fijar los lineamientos generales de política para el desarrollo del ONAC, conforme con los mandatos de la Asamblea General y también con sujeción a ellos definir los objetivos estratégicos y fijar las metas y los indicadores de gestión del Organismo y del Director Ejecutivo.

El Consejo Directivo, según el artículo 28 de los Estatutos, está compuesto por veintisiete (27) miembros, así:

- Nueve (9) curules para miembros de Gobierno Nacional
- Nueve (9) curules para representantes de Intereses Directos y
- Nueve (9) curules para representantes de Intereses Indirectos

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 28 de los Estatutos, los miembros de Gobierno estarán compuestos así: una de las curules corresponderá al **Ministro de Comercio, Industria y Turismo**, o su delegado, y otra al **Director del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación, Colciencias**, o su delegado. Los demás representantes del sector gobierno los designará la **Comisión Intersectorial de la Calidad**.

Teniendo esto en consideración los miembros del Consejo Directivo son los siguientes:

Miembros Permanentes:

- **Ministro de Comercio, Industria y Turismo**
- **Director del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación**

Mediante Acta del 27 de Marzo de 2012, la **Comisión Intersectorial de la Calidad** hace la siguiente designación:

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**
- **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio**
- **Ministerio de Defensa Nacional**
- **Ministerio de la Salud y Protección Social**
- **Ministerio de Transporte**
- **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible**
- **Ministerio de Minas y Energía**

Mediante Acta del 2 de Mayo de 2013, la **Comisión Intersectorial de la Calidad**, designa como miembros del Consejo Directivo a el **Instituto Nacional de Metrología** y a **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM)** en remplazo del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y del **Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio**. Por lo anterior, los miembros actuales del por parte del **Gobierno Nacional** en el Consejo Directivo, son:

Miembros Permanentes:

- **Ministro de Comercio, Industria y Turismo**
- **Director del Departamento Administrativo de Ciencia Tecnología e Innovación**

Miembros nombrados por la Comisión Intersectorial de la Calidad:

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**
- **Ministerio de Defensa Nacional**
- **Ministerio de la Salud y Protección Social**
- **Ministerio de Transporte**
- **Ministerio de Minas y Energía**
- **Instituto Nacional de Metrología**
- **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia (IDEAM)**

Las nueve curules de los intereses directos están divididas así: tres a organismos de certificación, tres a organismos de inspección y las tres restantes a laboratorios, de las cuales están designadas dos curules. La composición en la siguiente:

1) Organismos de Certificación:

- a. **Certificación de sistemas de gestión: Asociación Nacional de Organismos de Evaluación de la Conformidad – ASOSEC**
- b. **Certificación de producto: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC**
- c. **Certificación de personas: GRUPO MÉDICAS S.A.S**

2) Laboratorios:

- a. **Laboratorios de ensayos: Industrias Haceb**
- b. **Laboratorios de calibración: PROMIGAS S.A.- E.S.P.**

3) Organismos de Inspección:

- a. **Inspección técnico mecánica y de emisión de gases contaminantes de automotores: Asociación Nacional de Centros de Diagnóstico Automotor - ASO - CDA**
- b. **Instalaciones para el suministro de gas domiciliario: CONSTRUCERT S.A.S.**
- c. **Instalaciones eléctricas y de alumbrado público: Corporación Centro de investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET**

A pesar que para el periodo 2012 – 2014, fue elegido como miembro del Consejo Directivo el Laboratorios de Pruebas y Ensayos LAPETSA, por inasistencia a las sesiones, el Consejo Directivo llamó a ocupar esa vacante a la entidad que le siguió en votación durante las elecciones del 2012, la cual fue Industrias HACEB S.A. Ello según lo establecido en el artículo 34 de los estatutos.

Las 9 curules de los intereses indirectos corresponden: una al Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades y una a un representante de las organizaciones de consumidores, que será elegido en la Asamblea General por votación entre las organizaciones de consumidores asociadas al ONAC. Las otras siete curules se elegirán por cociente electoral entre los demás intereses indirectos.

La curul correspondiente a los Organismos de Consumidores se encuentra vacante, debido a que no se cuenta con asociados de este tipo de Organismos. Las demás curules están ocupadas por:

Asociación Colombiana de Universidades: ASCUN

Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes: ACOLFA

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia: ANDI

Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz de Colombia: FEDELONJAS

Federación Nacional de Comerciantes: FENALCO

FUNDECOMERCIO

GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S.

TUS COMPETENCIAS S.A.S.

El Consejo directivo de ONAC debe reunirse al menos una vez cada dos meses, mandato que atendió cabalmente, pues durante el año 2013 el Consejo Directivo realizó cinco sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

1.3.3.1 Comité Administrativo del Consejo Directivo

El Comité Administrativo adelanta sus funciones de acuerdo con lo establecido en la versión 01 del documento RRI-1.0-03 reglamento del Comité Administrativo del Consejo Directivo, aprobado el 25 de mayo de 2011, por el Consejo Directivo de ONAC. Éste Comité analiza mensualmente los Estados Financieros y la ejecución presupuestal, el estado de cartera, el cumplimiento de la política de inversiones y de manejo de los contratos, la gestión administrativa y de talento humano. Adicionalmente apoya el cuerpo administrativo en los temas relevantes de su gestión. El Comité Administrativo está sujeto al control y vigilancia jerárquica del Consejo Directivo única instancia ante la cual deberá realizar reportes y recomendaciones; en la Conformación del Comité Administrativo se deberá mantener la representación de las partes interesadas y del Sector Gobierno y estará compuesto por el número de miembros del Consejo Directivo que se postulen para formar parte de él y cuya postulación sea aceptada por el Consejo Directivo mediante la correspondiente designación. El

quorum requerido para la toma de decisiones en las reuniones del comité, exige la asistencia de al menos un miembro del sector Gobierno, intereses directos e indirectos.

El Comité Administrativo del Consejo Directivo está compuesto por:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Por el Ministerio de Defensa Nacional, en representación del Gobierno Nacional. Por los intereses indirectos en la Acreditación participan: ASOSEC, ASO-CDA GRUPO MÉDICAS S.A.S, e ICONTEC. De su lado, los intereses indirectos están representados por GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S, FEDELONJAS y FENALCO.

El Comité Administrativo realizó ocho (8) reuniones presenciales en el año 2013, de las cuales siete fueron ordinarias y una fue realizada extraordinariamente para la aprobación del plan estratégico ONAC 2013-2015; las reuniones ordinarias mensuales que no se realizaron en el año 2013 por falta de quorum, fueron las de enero, marzo, junio, julio y diciembre. Los aspectos aquí contemplados incluyeron: análisis de los estados financieros, de ejecución presupuestal, de gestión de inversiones y contratos, avance del proceso de búsqueda de la sede de ONAC, presentación y revisión del plan estratégico de ONAC 2013-2015, revisión y seguimiento del plan de acción preparado para atender las no conformidades detectadas por los evaluadores pares de IAAC dentro del proceso de reconocimiento internacional de la acreditación de Laboratorios, revisión y aprobación plan de desarrollo informático, evaluación y aprobación de la proyección financiera en agosto de 2013, revisión y aprobación de la propuesta de presupuesto de operaciones y de inversiones para el año 2014.

1.3.3.2 Comité Técnico del Consejo Directivo

El Comité Técnico adelanta sus funciones de acuerdo con lo establecido en la versión 02 del documento CD-CT-REG reglamento del Comité Técnico del Consejo Directivo, aprobado el 25 de mayo de 2011, por el Consejo Directivo de ONAC.

La composición del Comité Técnico se contempla en numeral 11 del artículo 33 de los estatutos de ONAC aprobados en marzo 21 de 2013, que indica que para este Comité, se deberá mantener la representación de las partes interesadas y del sector gobierno del Consejo Directivo.

El artículo 5 del reglamento del Comité Técnico, dispone que este órgano se componga del número de miembros del Consejo Directivo que se postulen para formar parte de él y que sea aceptado por el Consejo. Los integrantes aceptados son:

Como representantes del Gobierno Nacional están el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Defensa Nacional, el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Transporte

Los intereses directos en la acreditación están representados por:

- ASOSEC, en representación de los Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión
- ASO-CDA, en representación de los Centros de Diagnóstico Automotor – CDA
- CIDET, en representación de Organismos de Inspección de Instalaciones Eléctricas
- CONSTRUCERT S.A.S., en representación de Organismos de Inspección de Instalaciones de Gas
- GRUPO MÉDICAS S.A.S, en representación de Organismos de Certificación de Personas
- ICONTEC, en representación de Organismos de Certificación de Producto
- Industrias HACEB S.A, en representación de Laboratorios de Ensayo y en sustitución de LAPEPSA S.A.
- PROMIGAS S.A. – E.S.P., en representación de Laboratorios de Calibración

Por su parte ACOLFA, FENALCO, GESTIÓN Y CONOCIMIENTO S.A.S y TUS COMPETENCIAS S.A.S, participaron el Comité Técnico como representantes de los intereses indirectos.

Entre otras funciones, el Comité Técnico orienta y supervisa la adopción de los requisitos de Acreditación fijados en la norma ISO/IEC 17011, así como el conjunto de requisitos demandados para el reconocimiento internacional, el funcionamiento de los Comités Técnicos Sectoriales y el desarrollo del Sistema de Gestión.

A lo largo del año 2013, el Comité Técnico realizó diez reuniones presenciales; las dos faltantes corresponden a la que debió efectuarse en junio, la cual fue aplazada por acuerdo del Comité Técnico permitir la realización de la auditoría interna previa a la evaluación par de IAAC y, a la correspondiente al mes de diciembre que no contó con el quórum necesario.

Los temas de mayor relevancia tratados por el Comité Técnico durante el año 2013 fueron, entre otros:

- La Actualización de los siguientes Criterios Específicos de Acreditación:
 - CEA 01 Centros de diagnóstico automotor – Versión 2. Agosto de 2013
 - CEA 02 Trazabilidad metrológica – Versión 4. Noviembre de 2013
 - CEA-04 Lineamientos para la participación en ensayos de aptitud/comparación inter-laboratorio (en desarrollo)
 - CEA 06 Estimación y declaración de la incertidumbre de medición en la calibración – Versión 3. Noviembre de 2013
 - CEA-03 Criterios Específicos de Acreditación con la ISO/IEC: 17024 de los Centros de Reconocimiento de Conductores. En desarrollo
 - CEA-09 Criterios Específicos de Acreditación para Organismo de Inspección RETIE. Versión 1. Julio de 2013.

- A lo largo del año 2013 el Comité Técnico se encargó también de monitorear el cumplimiento del plan de acción orientado a atender los hallazgos que documentó el equipo evaluador par de IAAC, durante la visita realizada en mayo del 2012; designó los Grupos Técnicos Asesores para Laboratorios de ensayos; Laboratorios de Calibración; Inspección vehicular; Certificación de Personas, orientado a Centros de Reconocimiento de Conductores, y los de Sistemas de Gestión y de Certificación de Productos, que tendrán una actividad relevante durante el 2014, apoyando la búsqueda del reconocimiento internacional en estos campos
- El Comité Técnico se le informa y analiza los resultados de la actividad del Comité de Acreditación, evalúa los resultados del proceso de acreditación y permanece atento a que ONAC divulgue y cumpla con los planes de transición requeridos por IAF e ILAC cuando se presentan cambios o nuevas normas de acreditación, entre las que es importante resaltar:
 - ISO/IEC 17020: 2012 cuyo plazo máximo para aplicación termina el 2015-03-01
 - ISO/IEC 17024: 2012, con plazo para aplicación que va hasta el 2015-07-01 ISO/IEC 17065: 2012, cuyo plazo para aplicación termina el 2015-08-31

1.4 El Plan Estratégico 2013-2015

En diciembre de 2012 y enero de 2013 el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, realizó una profunda reflexión, con la participación de sus directivos, colaboradores y contratistas, sobre la responsabilidad de ONAC frente a la sociedad, llevando a identificar el deseo inquebrantable de cada uno de los integrantes, por mejorar el quehacer diario de la organización y, para ello, la necesidad de modificar el pensar y el actuar, para que la actividad de acreditación haga un aporte más significativo al desarrollo de Colombia, promueva la competitividad empresarial, proteja los intereses de los consumidores en cuanto a calidad y seguridad de los productos y servicios que se les ofrece y facilite el comercio, mediante la suscripción de los acuerdos internacionales de reconocimiento a la acreditación. Esta reflexión, se concretó en la definición del plan estratégico 2013 - 2015, que fue presentado al Consejo Directivo el día 8 de febrero de 2013 y aprobado en sesión conjunta del comité administrativo y técnico el día 20-02-2013; el cual, busca que:

“ONAC mantenga el liderazgo en materia de acreditación en Colombia y a partir del año 2015 sea miembro pleno de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC), de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), del Foro Internacional de Acreditación (IAF) y signatario de sus comités de Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA), constituyéndose en referente para América Latina por su nivel de competencia, innovación y desarrollo de nuevos esquemas de la acreditación”.

Para lograr este propósito se definieron los cuatro objetivos estratégicos, que se enuncian a continuación:

1) Reconocimiento por pares internacionales al contar con un sólido Sistema de Gestión:

El reconocimiento de la actividad acreditadora de ONAC por parte de IAAC, ILAC e IAF es el resultado de la consolidación de un sistema de gestión que asegura la calidad, oportunidad y efectividad de sus servicios de acreditación y que propicia el desarrollo de las competencias institucionales e individuales de su personal vinculado y del contratado para servicios de acreditación. En el desarrollo de este objetivo estratégico se distinguen dos proyectos y nueve sub-proyectos; los proyectos son: Fortalecer la estructura y documentación del sistema de gestión y Adecuación para asegurar el reconocimiento internacional.

2) Consolidación y articulación institucional:

ONAC requiere fortalecerse institucionalmente para soportar su sistema de gestión integral. Para ello es necesario que desarrolle un esquema planificador que vele por la sostenibilidad organizacional y que esté complementado por uno de control que informe sobre la calidad de los servicios y la efectividad de su diario quehacer, asegurando la confiabilidad, disponibilidad y reserva de la información. Ello, apoyado en una estructura organizacional que promueva el trabajo en equipo, la responsabilidad por los resultados y el foco en el cliente, contando con sistemas informáticos que permitan seguir en tiempo real el estado de las transacciones y de las relaciones con los clientes, contratistas y el personal de planta o contratado, para quienes debe desplegar un decidido esquema de gestión y de desarrollo profesional y humano. Así logrará también articularse activamente al Subsistema Nacional de Calidad y al Sistema de Productividad Nacional. En él, se distinguen seis proyectos y veinticuatro sub-proyectos; específicamente los proyectos son: estructurar el esquema de planeación estratégica y operativa de ONAC, Redefinir y consolidar la estructura organizacional para que soporte adecuadamente los planes y el sistema de gestión de ONAC, Definición e implantación del sistema de control organizacional, Estructurar e implementar el proceso de talento humano, Diseño e implementación del modelo de gestión de las tecnologías de información y comunicaciones para ONAC y Estructurar e implementar el proceso de gestión de la Comunicación.

3) Fortalecimiento de la oferta de servicios:

El proyecto busca que ONAC cuente con una oferta de servicios de acreditación que anticipe las necesidades del mercado y dinamice el comercio. Su actividad lo conforma tres proyectos y siete sub-proyectos; específicamente los proyectos son: Fortalecimiento de servicios

actuales, Desarrollo de nuevos servicios y Desarrollo de la investigación en temas de la competitividad y acreditación.

4) Sostenibilidad financiera:

La sostenibilidad financiera es uno de los pilares fundamentales de la autonomía del Organismo y se establecerá a partir una política tarifaria responsable, orientada a cubrir una estructura de costos eficientes, en la que además de revertirse los egresos relacionados con la administración y provisión de los servicios, se soporte la investigación y desarrollo tecnológico de la Institución. En él, se distinguen tres proyectos y siete sub-proyectos; los proyectos de este objetivo son: Estructuración e implementación del sistema financiero, contable y presupuestal, Crecimiento de ingresos y Programa de racionalización de costos y gastos.

1.5 Los procesos del Organismo

Con el fin de hacer que el pensamiento se convierta en acción y que el plan estratégico de ONAC se desarrolle en todos los niveles del Organismo, se definió en el 2013 el esquema de procesos que contemplan la actividad del al Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, en tres dimensiones: la Estratégico, la táctico y la operativo, haciendo reconocible la interacción con los organismos relacionados, para la incorporación de sus necesidades en la prestación de los servicios de acreditación.

Procesos de primer nivel (Estratégico): Es el esquema que integra procesos gerenciales, misionales, de soporte y mejora. En los procesos de primer nivel se representa de manera general, sencilla y simplificada los cinco grades procesos de ONAC.

- **Proceso de Dirección:** Establece la manera como ONAC, planea, controla e involucra a la organización en el cumplimiento de las necesidades de sus clientes y la atención de las expectativas de las partes interesadas; propendiendo para que la gestión empresarial, se desarrolle dentro estándares reconocidos de calidad, con la oportunidad y eficiencia requerida; fundamentada en los siguientes subprocesos: Dirección Estratégica, gestión de proyectos estratégicos, estructura y procesos, posicionamiento de imagen, gestión de ONAC y control organizacional.
- **Proceso de Desarrollo y Actualización:** Establece la manera como ONAC se articula e involucra con el Subsistema Nacional del Calidad, al desarrollar un sistema de investigación y actualización de servicios de acreditación, orientado a la identificación de las necesidades de sus clientes y las expectativas de las partes interesadas, para el desarrollo, modificación, mercadeo y promoción, a través de publicaciones especializadas, de la acreditación de la competencia de los Organismos Evaluadores de la Conformidad y para ello se fundamenta en los siguientes subprocesos: Investigación y estudio de la acreditación, publicación y divulgación

de material de acreditación, formulación y evaluación de nuevos servicios, desarrollo o modificación de servicios y mercadeo y lanzamiento de servicios.

- **Proceso de Gestión de Servicio al Cliente:** Establece la manera como ONAC, desarrolla un servicio de acreditación fundamentada en la atención proactiva, transparente, responsable, oportuna y eficiente de las necesidades sus clientes, para ello define una sistemática de seguimiento a un proceso de acreditación, desde que se manifiesta la inquietud de un OEC en buscar la acreditación, hasta el servicio posventa, mediante la implementación de los siguientes subprocesos: Gestión preventa, gestión venta, seguimiento a prestación de servicio, cierre comercial del servicio y servicio posventa.
- **Proceso de Ejecución de Servicios de Acreditación:** Establece la manera como ONAC, a partir del enfoque funcional descrito en la NTC-ISO/IEC 17000, realiza el servicio de acreditación de la competencia de los Organismos Evaluadores de la Conformidad y para ello, se fundamenta en los siguientes subprocesos: Planeación servicio de acreditación, ejecución evaluación y revisión y atestación.
- **Proceso de Adecuación de Recursos:** Establece la manera como ONAC, de manera autónoma atiende sus necesidades internas para la gestión oportuna y eficiente de los requerimientos de los diferentes procesos de la organización y para ello se fundamenta en los siguientes subprocesos: Gestión financiera y recursos, gestión contable y compras, gestión jurídica, gestión de comunicaciones, gestión documental, gestión informática y gestión talento humano.

Procesos de segundo nivel (Táctico): Establecen los criterios y conjunto de actividades de orden táctico respecto de los objetivos estratégicos. Representa los subprocesos en que se descompone cada uno de los procesos de primer nivel.

Procesos de tercer nivel (Operativo): Establecen los criterios y actividades para la ejecución de los servicios de ONAC desde el punto de vista operativo. Representa las actividades que componen el desarrollo de los procesos de segundo nivel.

1.6 Estructura Organizacional

Durante el año 2013 la estructura organizacional de ONAC, presentó dos novedades significativas las cuales se relacionan a continuación:

- Amparados en el artículo 33, numeral 11, de los estatutos de ONAC, el Consejo Directivo, creó el Comité de Conflicto de Interés, para dar transparencia a los actos del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia. Este comité vela y asegura que las actividades de los organismos relacionados identificados en la Matriz de análisis de conflictos de interés de ONAC y sus grupos de interés, no comprometen la confidencialidad, objetividad, imparcialidad de las acreditaciones, principios y valores, garantizando que las salvaguardas establecidas por ONAC se cumplen y en caso de inobservancia por parte de un algún integrante de un grupo de interés, se atienda dicha falta y se establezca las medidas a que haya lugar, para su corrección y prevención de recurrencia.

- En el campo de procedimientos y reglamentos, se aprobó por parte del Consejo Directivo su propio reglamento de actuación, donde se delimita con claridad sus responsabilidades y se establece con claridad que el Consejo Demandará de la Dirección Ejecutiva de la entidad la atención de las funciones de alta dirección para la gestión de ONAC, en cumplimiento a las atribuciones descritas en la norma ISO/IEC 17011, con el fin de atender la no conformidad número tres, de la evaluación par de IAAC, realizada de mayo de 2012.

Ver figura 5 con la Estructura Organizacional de ONAC:

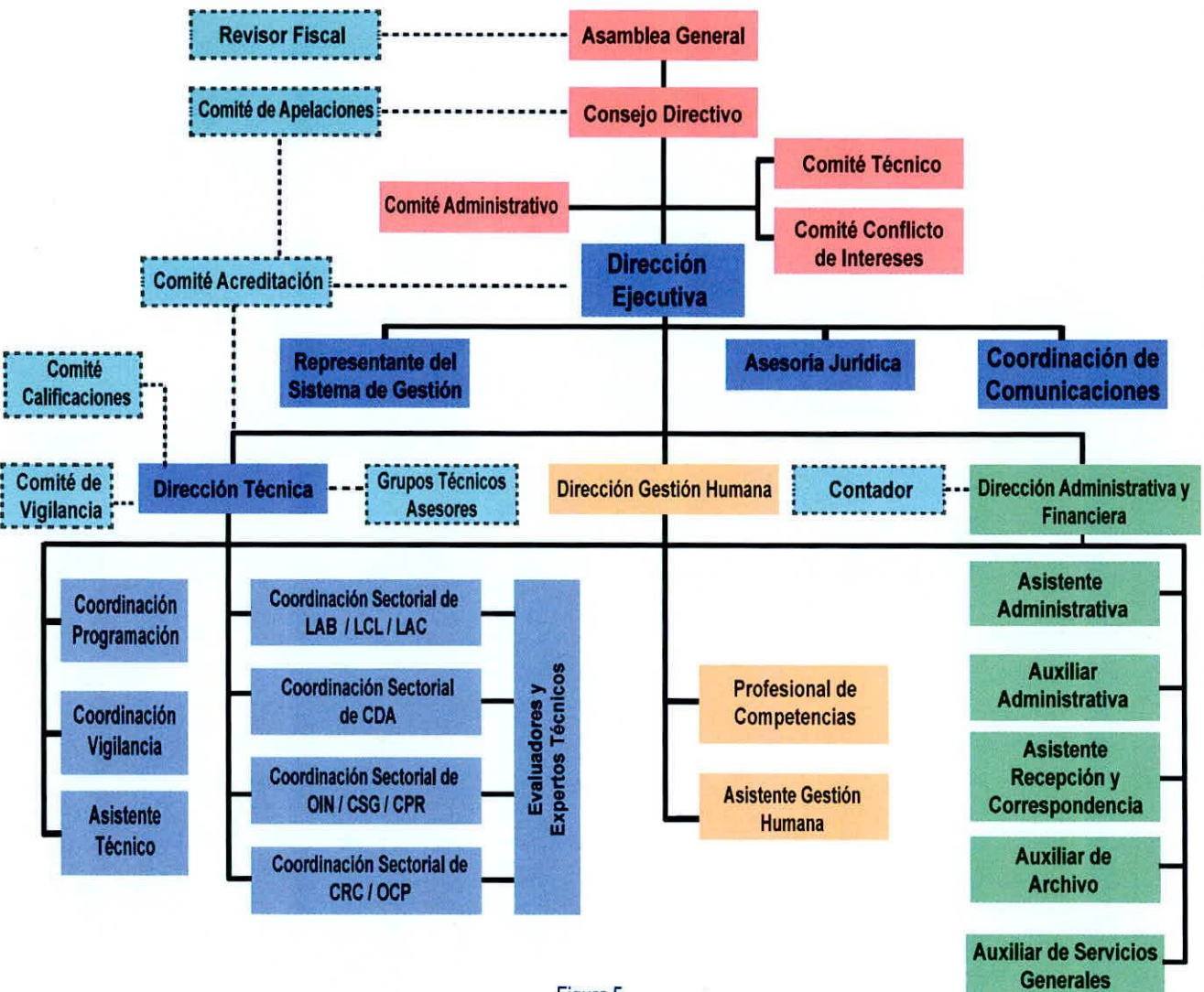


Figura 5

1.7 Programas y Servicios de Acreditación

La acreditación es un servicio de atestación y declaración de tercera parte sobre la competencia y la imparcialidad de los organismos que evalúan la conformidad de productos y procesos con normas técnicas de mercado o con requisitos técnicos de exigencia legal. La evaluación se divide en dos etapas: Etapa 1, en ella se realiza la revisión documental y el estado de preparación del organismo para recibir la evaluación en sitio. Etapa 2, ella tiene por objeto realizar la evaluación en sitio con el fin de determinar la conformidad y la eficaz implementación de los requisitos de la norma para la acreditación. Cuando existan no conformidades estas deben ser solucionadas por el organismo evaluador de la conformidad, para continuar con el proceso de acreditación.

Ver figura 6 con los Organismos de Evaluación de la Conformidad y las normas que deben cumplir para la Acreditación:



Figura 6

La actividad de acreditación de ONAC se realiza de conformidad con la norma ISO/IEC 17011:2004, aplicable al organismo de acreditación, y aplicando las normas técnicas de exigencia y aceptación global para cada una de las modalidades de organismos de evaluación de la conformidad, como se indica a continuación:

1) Programas de Acreditación para Organismos de Certificación de Personas: ISO/IEC 17024: 2012

Objetivo: Certificar que los organismos que operan esquemas de certificación de personas, efectúan su actividad de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de los informes y/o certificados en el ámbito nacional e internacional, respecto a normas y documentos normativos (que incluyen reglamentos técnicos) con los cuales se considera que la competencia de la persona está conforme. Alcance: Acreditación de Centro de Reconocimiento de Conductores, Certificación para porte y tenencia de armas de fuego.

2) Programas de Acreditación para los Organismos de Certificación de Producto: ISO/IEC 17065:2012

Objetivo: Certificar que los organismos que operan esquemas de certificación de producto lo hacen de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de productos, procesos y servicios certificados en el ámbito nacional e internacional. Alcance: Diversos tipos de certificación de productos, procesos y servicios como una actividad de evaluación de la conformidad por tercera parte respecto a normas y otros documentos normativos, que incluyan su fecha de publicación, con cuales se considera que el producto, proceso o servicio está conforme.

3) Programas de Acreditación para Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión: ISO/IEC 17021:2011

Objetivo: Certificar que los organismos que operan esquemas de certificación de sistemas de gestión lo hacen de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de los certificados en el ámbito nacional e internacional con los cuales se considera que el sistema de gestión está conforme. Alcances: Sistemas de Gestión de la calidad (ISO/IEC 9001 y GP1000), Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información (ISO/IEC 27001), sistemas de gestión ambiental (ISO/IEC 14001), entre otros.

4) Programas de Acreditación para los Laboratorios de Ensayo o Prueba: ISO/IEC 17025:2005

Objetivo: Certificar que los Laboratorios de Ensayo realizan sus actividades de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de los informes y/o certificados en el ámbito nacional e internacional. Alcance: El

esquema de este programa cubre 36 sectores generales y 85 sectores específicos de las actividades socioeconómicas del país.

5) Programas de Acreditación para los Laboratorios de Calibración: ISO/IEC 17025:2005

Objetivo: Certificar que los Laboratorios de Calibración realizan sus actividades de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de los informes y/o certificados en el ámbito nacional e internacional. Alcance: El esquema de este programa cubre 15 sectores generales y 79 sectores específicos de las actividades socioeconómicas del país.

6) Programas de Acreditación para Laboratorios Médicos o Clínicos: ISO 15189:2007

Objetivo: Certificar que los Laboratorios Clínicos realizan sus actividades de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de los informes y/o certificados en el ámbito nacional e internacional. Alcance: El servicio se presta para la acreditación de los laboratorios clínicos en todas las matrices de esta especialidad.

7) Programa de Acreditación para Organismos de Inspección: ISO/IEC 17020:2012

Objetivo: Certificar que los organismos de inspección realizan sus actividades de manera competente, consistente e imparcial, facilitando así el reconocimiento de tales organismos y la aceptación de los informes y/o certificados en el ámbito nacional e internacional, respecto a normas y documentos normativos (que incluyen reglamentos técnicos) con los cuales se considera que el ítem u objeto de inspección está conforme. Alcances: Inspección de Instalaciones de GAS, Inspecciones de Instalaciones Eléctricas (RETIE), RETILAB, GRUAS, Instalaciones de Telecomunicaciones (RITEL), Acreditación de Centros de Diagnóstico Automotor.

Para cada uno de estos programas de acreditación, el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, ofrece diferentes servicios, dependiendo del estado en que se encuentre el Organismo Evaluador de la Conformidad. Tales servicios son:

- **Otorgamiento de la Acreditación:** Este servicio se presta al Organismo Evaluador de la Conformidad que solicita por primera vez el servicio de acreditación en el programa de su interés y para un alcance específico.
- **Ampliación de la Acreditación:** Este servicio se realiza cuando el Organismo Evaluador cuenta con acreditación otorgada por ONAC, pero requiere ampliar el alcance de dicho programa de acreditación.
- **Vigilancia:** Este servicio, que es obligatorio por norma, se realiza cada vez que el Organismo Evaluador cumple un año más de acreditado y mediante esta vigilancia se pretende ratificar la validez de la acreditación otorgada.

- **Renovación de la Acreditación:** Cuando el Organismo Evaluador cumple un período de tres años, requiere que se realice un proceso de evaluación completo con el fin de validar la competencia para mantener la acreditación obtenida tres años atrás. Después de la primera renovación, los servicios de renovación se realizan cada cinco años.
- **Evaluación Extraordinaria:** Se realiza una evaluación al organismo evaluador por diversos motivos entre otros, el cambio de capacidad, el levantamiento de suspensión, el cambio de domicilio, etc.
- **Evaluación Complementaria:** Ocurre cuando en un proceso de evaluación se establecen no conformidades, requiriéndose un seguimiento adicional para verificar la efectividad de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos detectados, con el fin de recibir o mantener vigente la acreditación obtenida.

1.8 Cambios en normas aplicables a los diferentes Programas de Acreditación

1.8.1 Organismos que realizan la Certificación de Personas - ISO/IEC 17024: 2012 (NTC/ISO IEC 17024: 2013)

El 1 de Julio de 2012, se publicó la nueva versión de la ISO/IEC 17024, criterio de acreditación para Organismos Certificadores de Personas. En Colombia, el 20 de febrero de 2013 se publica la versión NTC en español. Según decisión IAF del 24 de octubre de 2012, el periodo de transición propuesto es de 3 años a partir de la publicación de esta nueva versión.

ONAC publicó el 11 de octubre de 2013 el plan de transición, con el fin que los Organismos de Certificación de Personas acreditados y los que soliciten la acreditación ONAC con la versión 2012 de la ISO/IEC 17024 cuenten con tiempo suficiente para planificar e implementar los requisitos de esta norma, adoptando un período de transición de tres años es decir hasta el 2015-07-01.

1.8.1.1 Organismos que Certifican la aptitud Psicofísica y Física Mental y Coordinación motriz (Centros de Reconocimiento de Conductores, Certificación para Porte y Tenencia de Armas de Fuego)

El Ministerio de Transporte emitió la Resolución 12336 el 28 de diciembre de 2012, por la cual se unifica la normatividad, se establecen las condiciones de habilitación y funcionamiento de los Centros de Reconocimiento de Conductores y se dictan otras disposiciones. Esta norma incluye nuevos elementos de seguridad para garantizar la presencia del candidato y de los profesionales evaluadores en el Centro de Reconocimiento de Conductores, así como la realización real de los exámenes. La resolución en cuestión rigió a partir de su publicación, haciendo la salvedad que para los centros que ya están habilitados, se verificará el ajuste a las condiciones establecidas en la Resolución durante las evaluaciones de vigilancia anuales que realiza el ONAC.

La Superintendencia de Puertos y Transporte publica el 25 de enero de 2013 la Resolución 0191: Por la cual se expide el anexo técnico para la homologación de los sistemas de Control y Vigilancia,

ordenado a través de la Resolución 7034 del 17 de octubre de 2012 y se modifica el término para su exigibilidad. En la mencionada Resolución se indica que la Superintendencia contrató los servicios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para la homologación de los Sistemas de Control y Vigilancia citados en la Resolución 7034 de 2012.

El 17 de abril de 2013 la Superintendencia de Puertos y Transporte emite la Resolución 4205, por la cual se fija un término de 15 días hábiles para que los Centros de Reconocimiento de Conductores - CRC implementen y apliquen el sistema de Control y Vigilancia señalado en la resolución 7034 del 17 de Octubre de 2012, en el documento, ratifica la información de la circular del 03 de abril de 2013, emitida por Superintendencia de Puertos y Transporte, en la cual se dio a conocer el nombre de las empresas homologadas para prestar el servicio de Sistema de Control y Vigilancia.

La Resolución 5782 del 18 de junio de 2013 de la Superintendencia de Puertos y Transporte establece el 21 de junio de 2013 como fecha para hacer exigible a los Centros de Reconocimiento de Conductores la aplicación y puesta en marcha del sistema de Control y Vigilancia señalado en la resolución 7034 de 2012. Complementando este último mandato, la Circular Externa No. 036 de la Superintendencia de Puertos y Transporte informa que a partir del 30 de agosto de 2013 se exigirá el registro del pago a través de un actor del sector financiero, esto, con el fin de iniciar el cruce de información diario entre el recaudo de los costos pagados por los usuarios, la información que se reporta al RUNT y el sistema de Control y Vigilancia.

En agosto 23 de 2013, el Ministerio de Transporte emite la resolución 3328, por la cual se modifica parcialmente la Resolución 12336 de 2012, en la cual se introducen algunos ajustes respecto del rol de los médicos, la capacidad de los CRC y la transmisión de información al sistema RUNT.

1.8.1.2 Organismos Certificadores de Personas, distintos a CRC

El 30 de agosto de 2013, el Ministerio de Minas y Energía a través de la Resolución 90708 expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE. En el Anexo General de este reglamento, el numeral 32.1.3 está dedicado a los “ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS NATURALES”, indicándose que la competencia profesional del director técnico o del profesional que suscriba los dictámenes y la de los inspectores, debe demostrarse mediante un certificado de competencia profesional expedido por un organismo de certificación de personas acreditado por ONAC.

El Congreso de Colombia, expide el 19 de julio de 2013 la Ley 1673, por la cual se reglamenta la actividad del evaluador. En el párrafo 2 del Artículo 6 de la Ley en cuestión se establece como requisito: “Certificado de persona emitido por entidad de evaluación de la conformidad acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia ONAC, bajo la norma ISO 17024 y autorizado por una entidad reconocida de Autorregulación”.

El Ministerio de Minas y Energía, emite la Resolución 90902 del 24 de octubre de 2013, mediante la cual se expide el Reglamento Técnico de Instalaciones Internas de Gas Combustible, según la cual: “6.1 Competencia del personal. Las personas naturales que se dediquen o se empleen para la construcción, ampliación, reforma, revisión o certificación de las instalaciones para Suministro de Gas Combustible en edificaciones residenciales, comerciales, e industriales deberán contar con certificado de competencia laboral expedido por un Organismo de Certificación de Personas acreditado por el ONAC, o por el SENA, según corresponda, con base en las normas de competencia laboral y/o las normas técnicas colombianas que señalen en el alcance bajo el cual se conceda la acreditación”.

1.8.2 Organismos que realizan la Certificación de Producto - ISO/IEC 17065:2012 (NTC-ISO/IEC 17065 DE 2013)

La International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización) – ISO, publicó en Septiembre de 2012 la norma ISO/IEC17065:2012 "Conformity assessment – Requirements for bodies certifying products, processes and services" que reemplaza el documento ISO/IEC Guide 65:1996 "General requirements for bodies operating product certification systems", el cual tenía como equivalente en Colombia la GTC 38 (1997-10-22) Requisitos Generales para organismos que operan sistemas de certificación de producto.

En 2013-02-20 se publicó en Colombia la NTC-ISO/IEC 17065 Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan certificación de productos, como norma equivalente a la ISO/IEC17065:2012.

En procura de que los Organismos de Certificación de Producto acreditados con la Guía ISO/IEC 65 y los que soliciten la acreditación ONAC con la ISO/IEC 17065:2012 (NTC-ISO/IEC 17065 de 2013) cuenten con tiempo suficiente para planificar e implementar los requisitos de esta norma, ONAC adoptó un período de transición de tres años, es decir hasta el 2015-08-31, de acuerdo con los lineamientos de IAF.

Actualizaciones de Reglamentos Técnicos Colombianos

El Ministerio de Minas y Energía actualizó reglamentos técnicos exigiendo que la conformidad de los productos, con los requisitos del reglamento, sea demostrada mediante certificados emitidos por organismos acreditados. Los reglamentos actualizados son la Resolución 90708, mediante la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE y la Resolución 90980 de noviembre 15 de 2013, Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.

Por otra parte, se expidió la Resolución 4262 de 2013 reglamento Técnico para Redes Internas de Telecomunicaciones – RITEL, que establece que la certificación de los productos contenidos en tales redes sea otorgada por organismos de certificación acreditados.

1.8.3 Organismos que realizan la Certificación de Sistemas de Gestión - ISO/IEC 17021:2011

Se realizó la actualización de la norma NTC 5555 a finales del año 2012, lo que derivó en la necesidad de actualizar las acreditaciones por parte de los organismos evaluadores a la nueva versión.

1.8.4 Organismos que realizan Inspección - ISO/IEC 17020:2012

El 1° de marzo de 2012 fue publicada la norma ISO/IEC 17020:2012 Evaluación de la Conformidad – criterios generales para la operación de varios tipos de organismos de inspección, que reemplaza la versión de 1998. La ISO/IEC 17020:2012 corresponde a la NTC-ISO/IEC 17020 de 2012-06-20.

La Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios – ILAC, de la cual ONAC es miembro, adoptó la siguiente resolución "Los miembros de ILAC han acordado establecer un período de transición de tres años para la implementación de ISO/IEC 17020:2012 - Evaluación de la conformidad - Requisitos para el operación de varios tipos de organismos de inspección, a partir de la fecha de publicación de la norma en su versión en Inglés. La norma fue publicada el 1° de marzo de 2012, en consecuencia, el período de transición de tres años concluirá el 1 de marzo de 2015".

Con el fin de que los Organismos de Inspección acreditados por ONAC con la versión 2002 de la NTC-ISO/IEC 17020 cuenten con tiempo suficiente para planificar e implementar los requisitos de la versión 2012 de esta norma, ONAC adoptó un período de transición de tres años, es decir hasta el 2015-03-01, el cual publicó en octubre de 2012 en su página WEB.

El 1 de marzo de 2015, todos los organismos de inspección acreditados por ONAC, deben haber actualizado su certificado de acreditación con la NTC-ISO/IEC 17020:2012, es decir que a partir de esta fecha las acreditaciones con la NTC-ISO/IEC 17020:2002 (ISO/IEC 17020:1998) no tendrán validez.

Organismos de Inspección – Centros de Diagnóstico Automotor- CDA

El Ministerio de Transporte emitió la Resolución 3768 del 26 de septiembre de 2013 por la cual se unifica la reglamentación para los CDA, se establecen las condiciones que deben cumplir los Centros de Diagnóstico Automotor para su habilitación y funcionamiento y se dictan otras disposiciones. La nueva resolución rige a partir de su publicación.

De otra parte, el Ministerio de Transporte emitió la Resolución 4825 del 12 de noviembre de 2013, por la cual se determina que el numeral 4.2.3 de la norma técnica colombiana de la tercera actualización de NTC 5385, no serán aplicables a los Centros de Diagnóstico Automotor acreditados con anterioridad al 29 de octubre de 2010.

2. Informe de Gestión ONAC – 2013

El presente capítulo tiene por objeto dar a conocer la gestión de los distintos servicios de acreditación que ofrece ONAC, así como los logros alcanzados en la gestión de su capital humano, los desarrollos administrativos, del sistema de gestión y gerenciales que soportan la organización. Se presenta además los avances realizados en servicio al cliente y en indagación de sus niveles de satisfacción.

2.1. Promoción de los servicios de Acreditación

2.1.1. Prestación de los servicios de Acreditación

Durante el 2013 ONAC realizó 708 evaluaciones de vigilancia y renovación; de ellas 592 actuaciones se realizaron en entidades acreditadas por ONAC. Las restantes 53 actuaciones, que corresponden a vigilancia exclusivamente, se desarrollaron en organismos acreditados por la SIC. Como se observa en el cuadro 1, se realizó el 91% de las evaluaciones programadas, ello debido suspensiones y aplazamientos de vigilancias, que coincidieron con el cambio de año. Es prudente resaltar que no se aplazó ninguna evaluación requerida para renovación de la acreditación.

El cuadro 1 presenta esta actividad, discriminándola por tipo de organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC) y por nivel de cumplimiento respecto al presupuesto:

EVALUACIONES DE VIGILANCIA Y RENOVACIÓN REALIZADAS POR PROGRAMA DE ACREDITACIÓN									
TIPO DE OEC	Acreditaciones ONAC			Acreditaciones SIC			Acreditaciones ONAC + SIC		
	Plan	Ejecutado	Cumplido	Plan	Ejecutado	Cumplido	Plan	Ejecutado	Cumplido
CDA	267	243	91%	1	1	100%	268	244	91%
CRC	134	123	92%				134	123	92%
LAB	90	81	90%	24	18	75%	114	99	87%
LAC	85	82	96%	21	20	95%	106	102	96%
OIN	34	30	88%	11	11	100%	45	41	91%
CPR	19	17	89%	1	1	100%	20	18	90%
CSG	11	9	82%				11	9	82%
LCL	4	3	75%				4	3	75%
OCP	4	4	100%	2	2	100%	6	6	100%
TOTAL	648	592	91%	60	53	88%	708	645	91%
CDA: Centro de Diagnóstico Automotor. CRC: Centro de Reconocimiento de Conductores. LAB: Laboratorios de Ensayo.			LAC: Laboratorios de Calibración. LCL: Laboratorio Clínico. OIN: Organismos de Inspección.			CPR: Organismo de Certificación de Productos. CSG: Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión. OCP: Organismo de Certificación de Personas			

Cuadro 1

En cuanto a las evaluaciones de otorgamiento, ampliación de alcance, complementarias y extraordinarias, se resalta que la ejecución consolidada alcanzó el 151% de lo presupuestado para el año 2013 debido principalmente al aporte de organismos de Certificación de Producto y de Centros de Reconocimiento de Conductores, los cuales se vieron dinamizados por la sustitución de las licencias de conducción que se realiza en el país.

El incremento de las evaluaciones complementarias se explica principalmente por la implantación de los criterios específicos de acreditación orientados a formalizar los ensayos de aptitud / comparación inter-laboratorio, el cálculo de incertidumbre y la trazabilidad, cuya verificación se inició en el 2012 y se completó en el 2013. Estas políticas fueron adoptadas por ONAC para asegurar la buena gestión y la confiabilidad respecto a los resultados que entregan los laboratorios y, consecuentemente, cumplir con los requisitos para el reconocimiento internacional de los programas de acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración por parte de IAAC e ILAC.

El Cuadro 2 presenta las evaluaciones de otorgamiento, ampliaciones, complementarias y extraordinarias realizadas por cada programa de acreditación y su comparativo con lo presupuestado:

EVALUACIONES DE OTORGAMIENTO, AMPLIACIONES, COMPLEMENTARIAS Y EXTRAORDINARIAS REALIZADAS POR CADA PROGRAMA DE ACREDITACIÓN																
Norma	Tipo OEC	Otorgamiento			Ampliación			Complementaria			Extraordinaria			Total		
		Plan	Real	%	Plan	Real	%	Plan	Real	%	Plan	Real	%	Plan	Real	%
17020	CDA	15	19	127%	12	15	125%	49	45	92%	12	7	58%	88	86	98%
17024	CRC	13	58	446%	9	7	78%	38	87	229%	3	13	433%	63	165	262%
17024	LAB	44	41	93%	11	12	109%	22	49	223%	7	15	214%	84	117	139%
17025	LAC	18	11	61%	6	9	150%	12	25	208%	1	6	600%	37	51	138%
17025	OIN	9	13	144%	3	4	133%	5	14	280%	3	3	100%	20	34	170%
17065	CPR	2	4	200%	4	1	25%	1	3	300%	2	3	150%	9	11	122%
17021	CSG	2	1	50%	1	1	100%	1	3	300%	2	0	0%	6	5	83%
15189	LCL	6		0%	1	1	100%	0	0	NA	0	0	NA	7	1	14%
17024	OCP	2	7	350%	0	1	NA	1	2	NA	0	0	NA	3	10	333%
	Total	111	154	139%	47	51	109%	129	228	177%	30	47	157%	317	480	151%
CDA: Centro de Diagnóstico Automotor. CRC: Centro de Reconocimiento de Conductores. LAB: Laboratorios de Ensayo.					LAC: Laboratorios de Calibración. LCL: Laboratorio Clínico. OIN: Organismos de Inspección.					CPR: Organismo de Certificación de Productos. CSG: Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión. OCP: Organismo de Certificación de Personas						

Cuadro 2

2.1.2. Estado de las Acreditaciones a diciembre 31 de 2013

2.1.2.1 Estado de las Acreditaciones otorgadas por ONAC

En el 2013 el número de organismos acreditados aumentó en 110, para un total de 754, lo que corresponde a un incremento del 17% en relación con los acreditados a diciembre de 2012. Se observa un decrecimiento de cinco puntos en la tasa de acreditación con relación al periodo 2011 – 2012, cuando el crecimiento fue 22%.

Los servicios de acreditación del sector del transporte: Centros de Diagnóstico Automotor (como organismos de inspección) y a Centros de Reconocimiento de Conductores (como organismos de certificación de personas), constituyen el 61% de las acreditaciones vigentes de ONAC a diciembre de 2013, tres puntos porcentuales menos que a diciembre de 2012, lo que muestra que los demás servicios de acreditación continúan ganando participación en el total de otorgamientos.

El cuadro 3 muestra la evolución de organismos acreditados por cada uno de los servicios ofrecidos por ONAC, en tanto que el cuadro 4 permite observar su crecimiento interanual.

NORMA DE REQUISITOS	NÚMERO DE ACREDITACIONES AL FINAL DE CADA AÑO Y SU PROPORCIÓN FRENTE AL TOTAL DEL AÑO										
	Tipo	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%
ISO/IEC 17020	CDA	109	59%	198	55%	243	46%	265	41%	271	36%
ISO/IEC 17024	CRC	58	31%	95	26%	121	23%	150	23%	186	25%
ISO/IEC 17025	LAB	11	6%	30	8%	65	12%	93	14%	121	16%
ISO/IEC 17025	LAC			17	5%	48	9%	72	11%	89	12%
ISO/IEC 17020	OIN	4	2%	11	3%	24	5%	30	5%	43	6%
ISO/IEC GUIDE 65	CPR	1	1%	6	2%	12	2%	17	3%	20	3%
ISO/IEC 17021	CSG	3	2%	5	1%	10	2%	10	2%	13	2%
ISO/IEC 17024	OCP					2	0%	4	1%	7	1%
ISO/IEC 15189	LCL					2	0%	3	0%	4	1%
	Total	186	100%	362	100%	527	100%	644	100%	754	100%

Cuadro 3

NÚMERO DE ACREDITACIONES ONAC OTORGADAS ANUALMENTE POR TIPO											
Tipo	Año	Año	Año	Var	Var %	Año	Var	Var %	Año	Var	Var %
	2009	2010	2011	10-nov	10-nov	2012	11-dic	11-dic	2013	dic-13	dic-13
CDA	109	198	243	45	23%	265	22	9%	271	6	2%
CRC	58	95	121	26	27%	150	29	24%	186	36	24%
LAB	11	30	65	35	117%	93	28	43%	121	28	30%
LAC		17	48	31	182%	72	24	50%	89	17	24%
OIN	4	11	24	13	118%	30	6	25%	43	13	43%
CPR	1	6	12	6	100%	17	5	42%	20	3	18%
CSG	3	5	10	5	100%	10	0	0%	13	3	30%
OCP			2	2		4	2	100%	7	3	75%
LCL			2	2		3	1	50%	4	1	33%
Total	186	362	527	165	46%	644	117	22%	754	110	17%
CDA: Centro de Diagnóstico Automotor. CRC: Centro de Reconocimiento de Conductores. LAB: Laboratorios de Ensayo.				LAC: Laboratorios de Calibración. LCL: Laboratorio Clínico. OIN: Organismos de Inspección.				CPR: Organismo de Certificación de Productos. CSG: Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión. OCP: Organismo de Certificación de Personas			

Cuadro 4

Es importante resaltar algunos aspectos de la información contenida en los cuadros 3 y 4.

- La participación de los laboratorios de ensayo y calibración en el total de organismos acreditados varió de un 12.9% al 27.8% en el período 2010-2013, lo que refleja un mejor acompañamiento de los organismos de ensayo y calibración al crecimiento de la industria y comercio nacional.
- El lento crecimiento en números absolutos de las acreditaciones otorgadas a laboratorios clínicos hace pensar en la necesidad de orientar mayores esfuerzos para fomentar la aplicación de la norma ISO 15189.
- Se observa una leve reactivación en las acreditaciones de organismos certificadores de producto así como en los de sistemas de gestión, lo que esperamos se dinamice con el reconocimiento internacional que se buscará durante el año 2014 para la acreditación en estos campos.
- Anima el crecimiento sostenido en el número de organismos de inspección. El conjunto de reglamentos técnicos nacionales y los que vienen apareciendo en los países miembros de la Comunidad Andina, muestran un futuro prometedor para este tipo de evaluadores de la conformidad y para los dedicados a certificación de productos.
- En la medida en que algunos de los reglamentos técnicos que entraron en vigencia durante los dos últimos años en el País exigen que la competencia laboral de las personas que desarrollan actividades reguladas por ellos sea certificada por un organismo de evaluación debidamente acreditado, dinamizó la demanda de acreditaciones de Organismos de certificación de Personas diferentes a CRC.
- Los Centros de Diagnóstico Automotor muestran por tercer año consecutivo una disminución en su tasa de crecimiento, lo que hace pensar en crecimientos vegetativos hacia el futuro.
- Como se comentó, el importante crecimiento que mostraron los Centros de Reconocimiento de Conductores acreditados, se explica por la política Nacional de renovación y sustitución de licencias de conducción.

2.1.2.2 Acreditaciones otorgadas por la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC

Las acreditaciones que en su momento fueron otorgadas por la SIC son vigiladas por ONAC, de acuerdo a lo indicado en el Decreto 323 del 3 de febrero de 2010. Al respecto es necesario precisar que dichas acreditaciones no se acompañan con el sello ONAC y que este Organismo no puede renovarlas, razón por la cual, una vez pierdan su vigencia, se deberá proceder a solicitar un otorgamiento ante ONAC si se desea actuar como organismo acreditado.

En el cuadro 5 se muestra el número de acreditaciones SIC por cada programa de acreditación que ONAC:

NÚMERO DE ACREDITACIONES ONAC OTORGADAS ANUALMENTE POR TIPO						
Acreditaciones SIC						
Tipo OEC	2011	%	2012	%	2013	%
CDA	3	2%	3	3%	1	2%
CRC	2	1%	1	1%	0	0%
LAB	60	44%	54	49%	24	40%
LAC	34	25%	28	25%	21	35%
OIN	27	20%	17	15%	11	18%
CPR	6	4%	5	5%	1	2%
CSG	1	1%	1	1%	0	0%
OCP	3	2%	2	2%	2	3%
Total	136		111		60	
CDA: Centro de Diagnóstico Automotor. CRC: Centro de Reconocimiento de Conductores. LAB: Laboratorios de Ensayo.		LAC: Laboratorios de Calibración. LCL: Laboratorio Clínico. OIN: Organismos de Inspección.		CPR: Organismo de Certificación de Productos. CSG: Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión. OCP: Organismo de Certificación de Personas		

Cuadro 5

Durante el año 2013 las acreditaciones otorgadas por la SIC se redujeron de 111 a 60. La mayor proporción de la reducción corresponde a laboratorios, con un aporte de 37, en tanto que los organismos de inspección sufrieron una disminución de seis, los organismos de Certificación de Producto bajaron cuatro unidades, dos unidades bajaron los Centros de Diagnóstico Automotor, en tanto que los organismos de certificación de sistemas de gestión y los Centros de Reconocimiento de Conductores bajaron una unidad cada uno.

2.1.3. Gestión de los Comités de Acreditación

En el año 2013 se realizaron 328 Comités de Acreditación para atender todos los programas ofrecidos por ONAC. El mayor número de Comités de Acreditación (61%) corresponde a los Laboratorios de Ensayo y Calibración. Es necesario informar que durante el año 2013 se fue necesario realizar la ratificación de 75 decisiones tomadas por comités de acreditación en los que participaron expertos sin

el lleno de requisitos. En el 2013, también se reiteraron 75 decisiones con el fin de ratificar las decisiones inicialmente adoptadas por miembros de Comité cuyas calificaciones fueron revisadas.

El cuadro 6 permite observar los tipos de decisión tomadas por los distintos comités de acreditación:

VARIACIÓN ANUAL DEL NÚMERO DE ACREDITACIONES ONAC OTORGADAS POR TIPO									
Norma ISO	ISO/IEC 17024	ISO/IEC 17024	ISO/IEC 17020	ISO/IEC 17025	ISO/IEC GUIDE 65	ISO/IEC 17020	ISO/IEC 17021	Total	
Programa de acreditación	CRC	OCP	CDA	LAB - LAC	CRP	OIN	CSG		
Número de comités de acreditación	39	6	47	202	11	21	2	328	
Número de OEC pendientes por decisión	0	0	1	0	0	2	1	4	
Número de decisiones aprobadas	Otorgamiento	44	3	19	50	3	13	2	134
	Renovación	23		70	15	1	1		110
	Mantenimiento	84	1	107	74	9	11	1	287
	Ampliación	2		12	3	1	1		19
	Ampliación + Mantenimiento	5	1	111	11	1	1		130
	Ampliación + Renovación				1				1
	Ratificación Otorgamiento				34				34
	Ratificación Mantenimiento				23				23
	Ratificación Ampliación				3				3
	Ratificación Ampliación + Mantenimiento				4				4
	Ratificación Renovación				10		1		11
	Ratificación Suspensión				1				1
	Ratificación No Otorgamiento				1				1
	No Otorgamiento	1	1	1	2				5
	No Renovación			3			1		4
	Suspensión	4		12	13	2			31
Levantamiento de Suspensión	2		1	11	1	1		16	
Retiro	3		2					5	
CDA: Centro de Diagnóstico Automotor. CRC: Centro de Reconocimiento de Conductores. LAB: Laboratorios de Ensayo.		LAC: Laboratorios de Calibración. LCL: Laboratorio Clínico. OIN: Organismos de Inspección.			CPR: Organismo de Certificación de Productos. CSG: Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión. OCP: Organismo de Certificación de Personas				

Cuadro 6

Cabe destacar que durante el año 2013 se revisó la calificación de los expertos técnicos que pueden conformar comités de acreditación destinados a tomar decisiones de la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración y se amplió la base de expertos para cubrir todas las ramas en las que ONAC otorga acreditaciones. De igual forma que para laboratorios, durante el año 2013 se inició la revisión de la calificación de los expertos de los programas de acreditación de organismos de certificación y de inspección, con el fin de ampliar la capacidad de decisión en estos campos.

2.2. Gestión de Talento Humano

El año 2013 marcó un hito para el desarrollo del talento humano en ONAC. Más de 17 horas de capacitación por persona, un total de 36 talleres realizados con los evaluadores y expertos técnicos de ONAC; un decidido trabajo orientado a lograr la apropiación del sistema de gestión de ONAC; el patrocinio otorgado a ocho profesionales para realizar una diplomatura en la NTC ISO/IEC 17025:2005, como prueba piloto para la formación de evaluadores con repago por servicios que presten a ONAC, son solo algunos de los hechos más relevantes del año en mención.

El programa de definición e implantación de un proceso integral de gestión del talento humano en ONAC, que comprende los sub proyectos de desarrollo de bienestar y relaciones laborales, esquema de preselección, selección, vinculación, desarrollo del talento humano y plan carrera, avanzó en un 65%, conforme a lo planeado. Durante el año 2014 se dará fin a este gran proyecto.

Toda esta actividad se enmarca fundamentalmente en los contenidos del objetivo No.2 del Plan Estratégico ONAC 2013-2015 y hoy nos permite contar con una mejor percepción respecto al clima organizacional, un completo archivo de hojas de vida de nuestro personal y del personal dedicado a evaluaciones y con un completo y verificado cuadro de calificación de evaluadores y expertos, que brinda sus frutos en el aseguramiento del proceso de evaluación y en el de decisión sobre la acreditación.

2.2.1 Capacitación y desarrollo de personal

Durante el 2013 se llevó a cabo el programa anual de formación con un total de 36 jornadas de capacitación, orientadas a fortalecer la competencia técnica del personal de planta de ONAC y de los evaluadores líderes, evaluadores y expertos técnicos. La actividad de capacitación se centró en:

- Difusión para el involucramiento del personal del Plan Estratégico ONAC 2013-2015
- Difusión del sistema de gestión de ONAC y de la normatividad y procedimientos relacionados con la prestación del servicio de acreditación
- Unificar el lenguaje utilizado en acreditación
- Redacción efectiva de hallazgos o no conformidades detectados en evaluaciones
- Actualización y la unificación de criterios de la norma NTC-ISO/IEC 17020:2012

- Consolidar los conceptos sobre los criterios específicos de acreditación CEA-02, CEA-04 y CEA-06

2.2.2 Personal interno

El crecimiento sostenido de los servicios de acreditación ofrecidos por ONAC, el cual no puede poner en riesgo la solidez y confianza de los servicios prestados, ha demandado un crecimiento prudente de la planta de personal, según se muestra en el cuadro 7:

PERSONAL ONAC Y SU RELACIÓN CON LOS OEC			
Año	Personas	Organismos	Relación O/P
2010	19	362	19,1
2011	28	527	18,8
2012	37	644	17,4
2013	43	754	17,5
2014	55	834	15,2

Cuadro 7

2.2.3 Evaluadores Externos y Expertos Técnicos

Uno de los ejes centrales frente al compromiso de la competencia técnica reside en la calificación de nuestros profesionales, para ello se trabajó durante el año 2013 en este importante aspecto, iniciando con la modificación del procedimiento P-EVA-02 Calificación de Evaluadores y Expertos Técnicos, esta nueva versión, se caracteriza principalmente por:

- 1) Los profesionales para iniciar su proceso de calificación deben dar cumplimiento a una serie de requisitos de educación, formación y experiencia, siendo la última la que orienta los sectores específicos en que se le calificará el profesional en cuestión.
- 2) El aspirante atiende una entrevista en la que asisten el Director de Gestión Humana y el Coordinador Sectorial, mediante la cual se pretende identificar las habilidades, las necesidades de formación y los aspectos de comportamiento relevantes del aspirante.
- 3) El candidato será calificado y en caso de ser seleccionado iniciará un proceso de inducción orientado a darle a conocer los principios éticos, de gobernanza y de actuación de ONAC y deberá además participar en un entrenamiento específico en el proceso de acreditación.

La puesta en marcha de este nuevo proceso obligó atender la recalificación de los profesionales que ya se encontraban vinculados o contratados por servicios, iniciando con los relacionados con el programa de acreditación de laboratorios, de manera que la calificación fuese obtenida mediante el nuevo método. Fueron recalificados entonces 62 profesionales con destino a prestar servicios como evaluador líder, evaluador técnico, experto técnico y experto del Comité de Acreditación y Apelaciones.

Adicionalmente, se logró la inclusión de 76 profesionales más, que permitieron ampliar la capacidad de acreditación por programa. Ver cuadro 8 con la descripción de las calificaciones otorgadas:

PROFESIONALES CALIFICADOS EN NTC-ISO/IEC 17025	
Evaluador Líder	15
Evaluador Técnico	5
Experto Técnico	115
Experto del Comité de Acreditación y Apelaciones	92
Total expertos y evaluadores calificados	227

Cuadro 8

Actualmente, se cuentan con 16 candidatos proyectados a calificar como evaluadores líderes, los cuales ya hacen parte de nuestro grupo de expertos Técnicos y 23 profesionales en proceso de calificación como expertos técnicos, dentro del programa de acreditación de laboratorios.

Respecto a los demás programas, ya se modificaron los requisitos de calificación, ajustándonos a los lineamientos determinados por IAF (International Accreditation Forum). En consecuencia se inició el proceso de recalificación de los profesionales vinculados al Directorio de Profesionales de ONAC, así como la consecución de expertos en los códigos identificados como críticos para estos. Se estima que esta actividad terminará en marzo de 2014.

En el cuadro 9 se muestra el número de evaluadores líderes y expertos técnicos que se espera calificar durante el 2014:

PROYECCIÓN DE EVALUADORES LÍDERES Y EXPERTOS TÉCNICOS A CALIFICAR		
Programa	Evaluadores líderes	Expertos técnicos
ISO/IEC 17020	5	28
ISO/IEC 17021	4	42
ISO/IEC 17024	10	35
ISO/IEC 17025	18	70
ISO/IEC 17065	5	35
Total	42	210

Cuadro 9

2.3. Sistema de Gestión de Calidad

El Sistema de Gestión de Calidad de ONAC, está orientado al cumplimiento de los requerimientos de la norma ISO/IEC 17011, que establece, los lineamientos generales para los organismos de acreditación y a la adopción permanente, en el quehacer diario, de las mejores prácticas internacionales de acreditación, tomando como referente, para ello, a las organizaciones: Inter

Ver cuadro 11 con el número de quejas presentadas a los diferentes Organismos Evaluadores de la Conformidad:

QUEJAS PRESENTADAS A LOS DIFERENTES ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD	
Programa de acreditación	Número de quejas
Laboratorios de Ensayo	1
Laboratorios de Calibración	11
Certificación de Producto	13
Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión	4
Organismos de Inspección	7
Centro de Reconocimiento de Conductores (CRC)	27
Centro de Diagnóstico Automotor (CDA)	23
No Acreditado por ONAC	6
Total Quejas Recibidas	92

Cuadro 11

2.3.2.3 Apelaciones en contra de las decisiones del Comité de Acreditación

Las decisiones del Comité de Acreditación que no favorecen a los OEC son susceptibles del recurso de apelación, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Técnica ISO/IEC 17011 numeral 7.10 y las Reglas del Servicio de la Acreditación (R-AC-01). Así, durante el año 2013 fueron presentadas 19 apelaciones según se muestra en el cuadro 12:

APELACIONES FORMULADAS RESPECTO A DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ DE ACREDITACIÓN DURANTE EL AÑO 2013							
No. Apelaciones	LAB	LAC	CPR	CSG	OIN	CRC	CDA
Recibidas	19	3	4	3	0	2	7
Resueltas	14	2	3	1	0	2	6
En Trámite	5	1	1	2	0	0	1
Total	38	6	8	6	0	4	14

Cuadro 12

El cuadro 13 presenta las decisiones adoptadas por el Comité de Apelaciones:

DECISIONES SOBRE LAS APELACIONES 2013 ONAC								
Tipo de Decisión sobre las Apelaciones	LAB	LAC	CPR	CSG	OIN	CRC	CDA	Total
Mantener la decisión de suspensión de la acreditación	1	1	1		1		7	11
Mantener la decisión de suspensión parcial de la acreditación	1	1					1	3
Mantener la decisión del comité de acreditación					1			1
Revocar la decisión de suspensión de la acreditación			1					1
Revocar la decisión de no renovación de la acreditación		1						1
Suspender la decisión del comité de acreditación	1							1
Mantener la decisión de no otorgamiento de la acreditación	1							1
Revocar la decisión de no otorgamiento de la acreditación								0
Desistidas		1						1
Total	4	4	2	0	2	0	8	20

Cuadro 13

2.3.3. Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora

El año 2013 en ONAC se emprendió una importante gestión para implementar las acciones correctivas, que eliminaran las causas de las no conformidades identificadas durante la evaluación par realizada por IAAC en mayo de 2012, en procura de lograr el reconocimiento internacional de las acreditaciones de los laboratorios de calibración y ensayo. Este trabajo logró sus objetivos, como se refleja en el acta de la reunión de cierre de la evaluación par realizada en noviembre de 2013, donde se expresa:

“.....El equipo evaluador esta impresionado con el alto compromiso que demostró el personal de ONAC durante la evaluación para fortalecer su sistema de acreditación de Laboratorios de Ensayo y Calibración, así como el trabajo que realizaron para la atención de las no conformidades, preocupaciones y comentarios.
Como resultado de esta evaluación de seguimiento, el equipo no ha registrado no conformidades, preocupaciones o comentarios.....”

Así mismo, se inició en el año 2013, una labor concienciación, en el interior de ONAC, que las no conformidades y acciones preventivas, no surgieran únicamente de lo reportado por las auditorías, sino, que fuera un proceso sistemático de reflexión y autocrítica de cada uno de los colaboradores del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, es así que se reportaron 19 no conformidades provenientes de fuentes diferentes a las auditorías internas o por pares. Para el año 2013, se mantendrá la labor de interiorización del auto reporte de no conformidades y acciones correctivas y se fortalecerá el seguimiento de los planes de acción.

2.3.4. Auditorías Internas y Revisiones por la Dirección

La Auditoría Interna realizada del 17 al 21 de junio de 2013, consistió, en la valoración de la documentación y análisis de las evidencias de la implementación del Sistema de Gestión establecido por ONAC, para dar cumplimiento a los requisitos nacionales, regionales e internacionales aplicables a los Organismos Acreditadores de Laboratorios de Ensayo y de Calibración, en especial la ISO/IEC 17011, las políticas de IACC e ILAC, obligatorias para el reconocimiento internacional de las acreditaciones.

La Auditoría Interna se planificó cuidadosamente, para garantizar imparcialidad y la identificación de los aspectos de mejora necesarios, para lograr que ONAC, fuera reconocido, internacionalmente por parte de IAAC e ILAC. Para ello, se contrató una Auditoría Internacional, realizada por una evaluadora calificada por los organismos IAAC, ILAC, APLAC e IAF y contó con el apoyo técnico de un profesional de Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM y un experto internacional en ensayos de aptitud, quienes testificaron evaluaciones en tres laboratorios para los procesos de: otorgamiento, vigilancia y renovación de la acreditación.

con presentación de las mismas ante el Comité Administrativo y Consejo Directivo, Elección de la alternativa más viable para iniciar proceso de negociación. Desafortunadamente, dicha opción de una casa institucional ubicada en el barrio Quinta Camacho, no fue posible concretarla, ya que el dueño de la propiedad tenía un proceso de negociación muy avanzado con otro oferente.

2.4.3 Gestión de Archivo Documental

- Se realizó un inventario completo del estado de los expedientes documentales de los diferentes programas de acreditación del Organismo. Respecto a los programas de acreditación de Laboratorios de Ensayos y Calibración, se logró la recuperación y actualización del total de los expedientes. Respecto al resto de programas de acreditación, se definió el plan que será atendido durante el año 2014.
- Se definió, aprobó y se dio inicio a la implantación del proyecto que soportará la operación del sistema de Gestión documental del Organismo. Ello dentro del marco del Sistema de Gestión de Calidad de ONAC y cumpliendo con la normatividad que establece el Archivo General de la Nación.

2.4.4 Gestión Informática y de Comunicaciones

- Se estructuró y aprobó el plan de desarrollo informático para el Organismo, dentro del marco establecido por el plan estratégico de ONAC 2013-2015. En dicho plan se definieron los criterios de desarrollo informático, las fases y proyectos requeridos, los montos de inversión, los tiempos estimados de desarrollo e implementación y el soporte que el sistema debe dar a las diferentes estrategias del Organismo.
- Se realizó el proceso de contratación, para el diseño, desarrollo, e implementación de la nueva página web de ONAC, la cual debe comenzar a operar a partir de abril de 2014. Esta nueva página agrega elementos importantes de interés para el público y para los Organismos de Evaluación de la Conformidad. Contiene un esquema de búsqueda exhaustiva de las acreditaciones por programa y alcances de acreditación, añade nuevas sesiones como: últimas actualizaciones realizadas, definición de términos, preguntas frecuentes, guía para acceder a los servicios de acreditación, actas de Consejo Directivo y Comités. Adicionalmente, es una herramienta más amigable, sencilla e intuitiva, que permite mayor interacción con el navegador.
- Se culminó la etapa de definición, programación y parametrización del sistema de información de acreditación, acorde con las actualizaciones del sistema de calidad de ONAC. Este sistema de información, registra y da la trazabilidad de todas las actividades involucradas en la prestación del servicio de acreditación tales como cotización y programación del servicio, asignación de evaluadores y expertos técnicos, resultados de las evaluaciones de etapa uno y dos, proceso de decisión de la acreditación, entrega de certificados, etc. Se tiene planeado la implementación del sistema durante el año 2014, iniciando con los programas de laboratorios, luego con CDAs y CRCs y posteriormente con los programas de Certificación e Inspección.

- Se retomó y estructuró el proyecto de enlace con el sistema de información RUNT, se adquirieron los elementos tecnológicos de hardware y software para realizarlo, se obtuvo la capacitación para la operación del sistema por parte de ONAC y se hizo el registro de usuarios de ONAC ante el RUNT. Queda pendiente que el RUNT defina la fecha de arranque, para continuar con la estabilización del enlace de ONAC con el RUNT.

2.5 Gestión Jurídica

La Gestión Jurídica del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA – ONAC -, está en cabeza del Asesor Jurídico de esta corporación. Dentro de estas funciones se encuentran las de ser el Secretario del Consejo Directivo, y Secretario del Comité de Conflictos de Intereses.

La asesoría a la corporación se fundamenta en lograr que la misma trabaje bajo los parámetros legales y estatutarios, y así tener el menor riesgo en la operación; esto enmarcado en la colaboración con las diferentes áreas de ONAC.

Como metas logradas durante el año 2013, se destacan:

- Se logró defender los intereses de ONAC por un monto de \$399.036.325 más indexación e intereses, lográndose fallo a favor del organismo en primera y segunda instancia, sin recurso de casación por parte del demandante.
- Se estructuró el juego de contratos laborales de ONAC y se ajustó el contrato de prestación de servicios que se suscribe con evaluadores y expertos técnicos externos.
- Para el manejo de riesgos trasladados a terceros, se contrataron las siguientes pólizas:
 - Seguro de todo riesgo daños materiales
 - Seguro de manejo global entidades oficiales
 - Seguro de responsabilidad civil extracontractual
 - Seguro de infidelidad y riesgos financieros
 - Seguro de responsabilidad civil profesional
- Se preparó la reforma de estatutos aprobada en la Asamblea General Ordinaria del 21 de marzo de 2013.
- Se preparó el reglamento de Consejo Directivo
- Se estructuró y reglamentó el Comité de Conflictos de Interés

2.6 Situación Internacional

2.6.1 Membrecías

ONAC mantiene la condición de miembro pleno en la Cooperación Interamericana de Acreditación IAAC y la de miembro asociado de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios ILAC, así como la de Organismo de Acreditación Miembro del Foro Internacional de Acreditación IAF.

2.6.2 Participación

Asistencia a las reuniones de ILAC, IAF e IAAC.

En el transcurso de 2013, ONAC participó en las siguientes reuniones:

- Comité Ejecutivo IAAC – Jamaica, Marzo de 2013
- 18ª Asamblea General IAAC – Trinidad Tobago, Agosto de 2013
- IAF- ILAC Conferencia conjunta – Corea, Octubre de 2013

ONAC hace parte del Grupo MLA de IAAC, como observador y participa en los Subcomités de Organismos de Certificación, de Organismos de Inspección y de Laboratorios.

2.6.3 Reconocimiento Internacional

En agosto de 2011 IAAC aceptó la solicitud de ONAC para iniciar el proceso de reconocimiento internacional, con alcance a los programas de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración y de organismos de certificación de sistemas de gestión y producto. Del 6 al 11 de mayo de 2012, IAAC realiza la evaluación par con un equipo compuesto por cinco evaluadores provenientes de los siguientes organismos: OAA de Argentina, CGCRE de Brasil, OAE de Ecuador, ONARC de Cuba y ECA de Costa Rica. En 2012, ONAC solicita la reducción del alcance de reconocimiento al programa de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración. Los planes de acción propuestos por ONAC fueron aprobados por IAAC en noviembre de 2012.

En noviembre 11 al 14 de 2013, IAAC desarrolla la evaluación de seguimiento con un equipo compuesto así: Evaluadora Líder: Martha Mejía de EMA – México, Beatriz Paniagua de ECA – Costa Rica y Hortensia Dávila de DTA-IBMETRO – Bolivia.

En el informe del equipo evaluador de IAAC se resalta el esfuerzo, compromiso y resultados de la evaluación y se confirma el cierre de la totalidad de las no conformidades, preocupaciones y comentarios, y recomienda la el reconocimiento de los certificados de acreditación con ISO/IEC 17025 emitidos por ONAC.

Una vez se cumpla con la formalización del acuerdo de reconocimiento con IAAC, se adelantarán las gestiones para obtener el reconocimiento ILAC de las acreditaciones de ONAC, en virtud del acuerdo de cooperación entre IAAC e ILAC.



3. Aspectos Financieros

3. Aspectos Financieros

3.1 Análisis de los resultados de la operación en 2013

- Los ingresos operacionales logrados por ONAC en 2013 (\$5.450.665.285) superaron en un 26% los obtenidos durante el año 2012 (\$4.313.481.856) y significan una ejecución del 116% de los presupuestados para el 2013 (\$4.678.944.000). Este incremento se explica principalmente por los mayores ingresos provenientes de otorgamientos en los servicios de Laboratorios, y Acreditaciones Tránsito (CDAs y CRCs).
- En cuanto a los ingresos no operacionales, estos ascendieron a \$244.620.769 correspondientes a rendimientos financieros \$149.054.978, reprogramaciones \$26.927.100 y evaluaciones extraordinarias \$65.638.691. Los rendimientos financieros se habían presupuestado para el año 2013 en \$123.212.462. presentado un incremento equivalente al 121% del presupuestado.
- Los costos del servicio ascendieron a \$3.524.936.237, en el 2013, lo que significa un incremento del 28% con relación a los del año 2012 (\$2.744.747.025) y una sobre ejecución del 33% respecto a lo presupuestado para la vigencia.(\$2.652.965.255). Este desfase de incremento de costos respecto al de ingresos se explica principalmente por el trabajo que se debió realizar para ajustar a las normas de evaluaciones de Laboratorios que se realizaron en años anteriores sin el lleno de los requisitos de competencia del equipo evaluador.
- Los gastos administrativos durante el año 2013 alcanzaron \$1.615.736.710, y fueron un 13% mayor a los correspondientes al año 2012 (\$1.428.360.198), pero un 8% menor a los presupuestados para el 2013, (\$1.747.681.633). Esta variación positiva en la tendencia de estos gastos con relación al incremento de los ingresos, fue una política emprendida para amortiguar el desfase de incremento de ingresos versus el de costos.
- Como síntesis del estado de resultados, se puede enunciar que los excedentes netos logrados en el 2013 ascendieron a \$400.569.928, mostrando un incremento de 32% respecto al arrojado en el año 2012 (\$303.405.920) y muestra una ejecución del 105,8% respecto al presupuesto del período de enero a diciembre de 2013(\$379.670.698). De los excedentes netos en el 2013, \$309.992.338 correspondieron a excedentes operacionales (EBIT) y \$90.577.590 a excedentes no operacionales derivados especialmente de los rendimientos financieros. El incremento general de los excedentes netos, se debió esencialmente al incremento del 26% de los ingresos por provisión de servicios, acompañado de una disminución proporcional en los gastos administrativos.

En el cuadro 14 y 15 se presenta el comparativo del estado de resultados del año 2013 con el correspondiente al 2012 y lo ejecutado en el año 2013 contra lo presupuestado para la misma vigencia.

ESTADO DE RESULTADOS PRINCIPALES VARIACIONES 2013 VS 2012						
	A Diciembre de 2013	% Part	A Diciembre de 2012	% Part	% Variación	Variación
Ingresos operacionales	5.450.665.285		4.313.481.856		26%	1.137.183.429
Servicios de acreditación	5.227.382.426	96%	4.151.922.414	96%		1.075.460.012
Otros Ingresos	223.282.859	4%	161.559.442	4%		61.723.417
Ingresos no operacionales	244.620.769		351.922.961		-30%	-107.302.192
Rendimientos Financieros	149.054.978	61%	167.591.622	48%		-18.536.644
Otros Ingresos	95.565.791	39%	184.331.339	52%		-88.765.548
Costo de los servicios	3.524.936.237		2.744.747.025		28%	780.189.212
Evaluaciones – Honorarios	1.275.767.326	36%	1.091.408.845	40%		184.358.481
Expertos Técnicos	427.928.000	12%	229.402.300	8%		198.525.700
Otros Costos	119.496.520	3%	99.089.803	4%		20.406.717
Costo Nómina Técnica	1.701.744.391	48%	1.324.846.077	48%		376.898.314
Gastos operacionales	1.615.736.710		1.428.360.198		13%	187.376.512
Administración	1.498.160.305	93%	1.369.216.035	96%		128.944.270
Otros Gastos	117.576.405	7%	59.144.163	4%		58.432.242
Gastos no operacionales	125.639.179		171.131.674		-27%	-45.492.495
Gastos bancarios	20.620.820	16%	17.824.681	10%		2.796.139
Otros gastos	105.018.359	84%	153.306.993	90%		-48.288.634
Excedente antes de impuestos	428.973.928		321.165.920		34%	107.808.008
Excedente neto del ejercicio	400.569.928		303.405.920		32%	97.164.008

Cuadro 14

EJECUCION PRESUPUESTAL PRINCIPALES VARIACIONES				
	Presupuesto a diciembre 2012	Ejecución a diciembre 2013	% Variación	Variación
Ingresos operacionales	4.678.944.000	5.450.665.285	116	771.721.285
Servicios de acreditación	4.538.949.000	5.227.382.426	115	688.433.426
Otros servicios	139.995.000	223.282.859	159	83.287.859
Costo de los servicios	2.652.965.255	3.524.936.237	133	871.970.982
Evaluaciones - honorarios	362.960.000	1.275.767.326	352	912.807.326
Expertos técnicos	308.000.000	427.928.000	139	119.928.000
Otros costos	117.670.000	119.496.520	102	1.826.520
Nómina Técnica	1.864.335.255	1.701.744.391	91	(162.590.864)
Gastos operacionales	1.747.681.633	1.615.736.710	92	(131.944.923)
Administración	1.693.592.033	1.498.160.305	88	(195.431.728)
Otros Gastos	54.089.600	117.576.405	217	63.486.805
Resultado operacional	278.297.112	309.992.338	111	31.695.226
Ingresos no operacionales	146.544.962	244.620.769	167	98.075.807
Gastos no operacionales	19.971.376	125.639.179	629	105.667.803
Resultado antes de impuestos	404.870.698	428.973.928	106	24.103.230
IMPORRENTA	25.200.000	28.404.000	113	3.204.000
Resultado neto del ejercicio	379.670.698	400.569.928	106	20.899.230

Cuadro 15

3.2 Análisis de las Inversiones Financieras en el 2013

- El monto de inversiones financieras a diciembre 31 de 2013 ascendió a \$3.325.320.304, correspondiente a \$3.117.209.660 de las inversiones en CDTs provenientes del año 2012, \$101.107.500 al abrirse a principios de 2013 una Fidu cuenta con Bancolombia y \$107.003.144 de

la reinversión de los rendimientos obtenidos de los títulos en CDTs. El Resto de rendimientos financieros obtenidos en 2013 (\$42.051.834), no se reinvirtieron en los mismos títulos.

- El portafolio de inversiones en CDTs, está distribuido entre cuatro instituciones bancarias con calificación de riesgo AAA en el País. Se cuenta con un total de 17 títulos que generaron un rendimiento anual promedio durante el 2013 de 4.48%. La asignación de las inversiones en los diferentes bancos, se realizó cumpliendo el reglamento de inversiones establecido por el Organismo para tal fin.

3.3 Análisis de las inversiones en Proyectos Estratégicos

Durante el 2013 en el desarrollo de los diversos proyectos estratégicos contemplados en el plan 2013-2015, se requirió un total de \$297.794.145. La fuente de estos egresos fue las reservas autorizadas por la Asamblea General Ordinaria de ONAC entre los años 2009 y 2012, como se presenta a continuación:

- En la actualización de los sistemas de ONAC se invirtieron \$81.466.928. De ellos, \$14.595.400 provienen del saldo de las reservas de sistematización del 2009 y \$66.871.528 de las reservas autorizadas para a sistematización en 2011. En términos generales los dineros se invirtieron de la siguiente manera: \$32.456.576, correspondieron a la parametrización, capacitación e implementación parcial del sistema de información documental ORFEO; \$27.136.000 al diseño, programación, parametrización y capacitación del sistema de información de acreditación; \$13.091.811 se destinaron a la adquisición de licencias Office y \$8.782.541 en servicios de consultoría referentes al sistema de gestión documental, planeación estratégica de informática y diseño tecnológico de la red.
- Respecto al rubro de fortalecimiento de competencias, se invirtieron \$100.000.788 de ellos \$12.876.763 provienen del remanente de las reservas para fortalecimiento del 2011 y \$87.124.025 de las reservas autorizadas para a fortalecimiento en el 2012. La inversión en este campo se orientó de la siguiente manera: soporte el desarrollo del plan para la obtención del reconocimiento internacional en Laboratorios, que Incluyó el pago de capacitaciones para evaluadores y expertos técnicos por \$23.765.000, pago a evaluadores internacionales y personal temporal que participó en el proceso por \$55.445.990, diseño y ejecución de las pruebas de evaluación a evaluadores y expertos \$6.681.600, evaluador técnico para la auditoría interna \$7.492.260, pruebas de laboratorio y apoyo ensayos de aptitud \$5.243.750, registro expedientes de Laboratorios \$1.372.188.
- Por último el rubro de Investigación y Desarrollo autorizado por la Asamblea General Ordinaria respecto a los excedentes de 2012, se invirtió en su totalidad (\$116.326.429) durante el 2013; esto incluyó el proceso de desarrollo y capacitación a evaluadores y expertos técnicos para fortalecer las

competencias técnicas requeridas para el reconocimiento (\$52.000.000), Contratación de diferentes consultores para el desarrollo de los requerimientos ensayos de aptitud, ajuste a documentos del sistema de gestión, procedimiento de manejo de conflictos de interés, definición de los muestreos de evaluación a partir de la definición de alcances, etc. (\$30.500.000), patrocinio de diplomado con la Universidad EAFIT sobre norma para acreditación NTC ISO/IEC 17025 en laboratorios (\$18.560.000), los cuales serán compensado por los becarios durante dos años de trabajo como evaluadores, asesoría y curso de capacitación de experto en acreditación (\$7.731.908) y \$7.534.521 en gastos relacionados con compra de normas técnicas, producción editorial y transporte generado por dichas capacitaciones.

3.4 Comentarios respecto al Balance General 2013

- Los Activos del Organismo sumaron \$4.629.518.593 al cierre del año 2013, mostrando un incremento del 14% respecto a los activos del 2012 (\$4.059.866.666). El crecimiento de \$569.651.927 en activos, se debe principalmente al saldo contable de activos corrientes que participa con \$347.166.105 y a las inversiones financieras, que muestran un incremento de \$208.110.644. Este incremento se debe a que el pago efectivo de los servicios de los honorarios de evaluadores y expertos correspondiente al mes de diciembre se realizó en la primera semana de enero de 2014. La cuenta de deudores por prestación de servicios (cartera), disminuyó en \$2.403.571, quedando en un monto de \$222.589.515, explicados principalmente por la facturación de servicios a entidades del estado en el mes de diciembre.
- Los activos no corrientes sumaron \$195.548.234 y el monto de otros activos fue de \$64.780.224, manteniendo niveles similares a los presentados en el año 2012, vigencia durante la cual no se adquirieron activos fijos de valor representativo.
- Las cuentas de Pasivo del Organismo en el 2013 se incrementaron en \$456.515.361 (38%) respecto al 2012, llegando a un total de \$1.658.502.227. Las variaciones se presentaron principalmente en las cuentas por pagar de servicios (\$235.341.169), impuestos por pagar (\$100.084.000), avances y anticipos recibidos por servicios de acreditación (\$123.970.641) y provisiones de costos y gastos (\$48.664.318). Lo atinente a las cuentas por pagar a evaluadores y expertos técnicos fue explicado al momento de analizar el activo corriente. El incremento que muestra el rubro de impuestos por pagar en el 2013 (\$100.084.000), se generó por las provisiones de los meses de noviembre y diciembre donde se incrementó sustancialmente los ingresos respecto al 2012; dicho impuesto se paga en el próximo mes que se causa; esto quiere decir, enero de 2014. Con relación al incremento de los avances y anticipos recibidos (\$123.970.641), se explica por consignaciones realizadas como pagos de servicios, sin identificación del abonante.
- ONAC no presenta pasivos de largo plazo y la proporción del pasivo respecto al patrimonio en el 2013 es del 35,76%; en tanto que en año 2012 esta proporción era del 31,6%.

- En lo relativo a las cuentas de patrimonio o fondo social de ONAC, en el 2013 el Organismo alcanzó la cifra de \$2.971.016.366, con un incremento del 3,1% respecto al 2012, donde el patrimonio institucional fue de \$2.857.879.800. Estas variaciones se dieron por un incremento en las utilidades del ejercicio de 2013 por un monto de \$97.164.008 y un aumento en el capital proveniente de nuevas afiliaciones de asociados de \$10.316.250. El capital total del Organismo (Aportes de los asociados del sector público y privado) ascendió en el 2013 a \$1.028.477.936, del cual \$615.071.800 (59.8%) corresponde al sector público y \$413.406.136 (40.2%) corresponde al sector privado.

Ver cuadro 16 con el comparativo del Balance General 2013 con el del año 2012.

BALANCE GENERAL PRINCIPALES VARIACIONES					
Cuenta/periodo	A diciembre 2013	% Part.	A Diciembre 2012	% Variación	Variación
Activo corriente	4.369.190.135	94,4	3.794.604.229	15	574.585.906
Efectivo	712.128.884	15,4	364.962.779	95	347.166.105
Inversiones	3.325.320.304	71,8	3.117.209.660	7	208.110.644
Deudores	331.740.947	7,2	312.431.790	6	19.309.157
Activo no corriente	260.328.458	5,6	265.262.437	-2	(4.933.979)
Total activo	4.629.518.593		4.059.866.666	14	569.651.927
Pasivo corriente	1.658.502.227		1.201.986.866	38	456.515.361
Pasivos estimados	201.056.833	12,1	152.392.515	32	48.664.318
Pasivos varios	1.049.898.470	63,3	629.251.016	67	420.647.454
Ingresos recibidos por anticipado	407.546.924	24,6	420.343.335	-3	(12.796.411)
Patrimonio institucional	1.028.477.936	34,6	1.018.161.686	1	10.316.250
Aportes nación (59.8%-13)	615.071.800		615.071.800	0	-
Aportes sector privado (40.2% - 13)	413.406.136		403.089.886	3	10.316.250
Reservas	1.541.968.502	51,9	1.536.312.194	0	5.656.308
Excedentes del ejercicio	400.569.928	13,5	303.405.920	32	97.164.008
Total patrimonio	2.971.016.366		2.857.879.800	4	113.136.566
Total pasivo y patrimonio	4.629.518.593		4.059.866.666	14	569.651.927

Cuadro 16

3.5 Presupuesto ONAC 2014

3.5.1 Bases del presupuesto ONAC 2014

Criterios generales para su elaboración:

- Cumplir con el marco regulatorio establecido por la Contaduría General de la Nación, el Código de Comercio y las normas contables y tributarias a nivel nacional e internacional
- Cumplir con el marco normativo establecido por el Organismo en sus estatutos, reglamentos, procedimientos y guías del sistema de Gestión de Calidad
- Cumplimiento y desarrollo del plan estratégico del Organismo, para el período 2013-2015
- Para el 2014, se regirá por el Plan Único de Cuentas (PUC) para entidades del sector público
- Para el 2015, se realizará la conversión para el cumplimiento de la NIIF en empresas Pymes
- Para el 2014 el incremento de las tarifas de los servicios de acreditación, del pago a evaluadores externos y expertos técnicos y del salario salarial al personal de planta será equivalente al índice de precios al consumidor, del año 2013, el cual se situó en el 1,94%
- Participación activa y compromiso de todas las áreas en su definición y posterior cumplimiento

Alcances:

- Cubre todo el presupuesto de operaciones en cuanto a la estimación de sus ingresos, egresos y excedentes, tanto operativos como no operativos
- Cubre todo el presupuesto de inversiones para el desarrollo de los diferentes objetivos estratégicos del plan estratégico de la Corporación, con la identificación de las correspondientes fuentes de financiación
- Cubre todos los programas de acreditación y tipos de servicios que se prestarán en el 2014, generando estados de resultados presupuestados para cada programa
- El presupuesto cuenta con las estimaciones mes por mes de todas las cuentas de ingresos, egresos e inversiones

Estructuración de cuentas contables

Ingresos operacionales (Grupo de cuenta 43 del PUC):

- Otorgamientos
- Ampliaciones
- Vigilancias
- Renovaciones
- Vigilancias SIC

- Estudios de acreditaciones
- Evaluaciones extraordinarias
- Evaluaciones complementarias
- Expedición Certificados
- Otros ingresos (reprogramaciones)

Ingresos no operacionales (Grupo de cuenta 48):

- Rendimientos Financieros
- Devoluciones

Costos evaluadores y expertos técnicos (Grupo de cuenta 63):

- Otorgamientos
- Ampliaciones
- Vigilancia
- Renovaciones
- Vigilancia SIC
- Estudios de acreditaciones
- Evaluaciones extraordinarias
- Honorarios comités de acreditación

Gastos de las áreas prestadoras de servicios (Grupo de cuenta 52):

- Nómina
- Honorarios
- Gastos de viaje
- Otros gastos

Gastos Administrativos (Grupo de cuenta 51):

- Nómina
- Honorarios
- Gastos de viaje
- Gastos servicios
- Gastos suministros
- Impuestos

Gastos no operacionales (Grupo de cuenta 58):

- Servicios financieros
- Otros gastos

Estructuración de Centros de Costos

Centros de costos Administrativos o de Apoyo al servicio:

- 1000 Dirección Ejecutiva
- 1001 Planeación y control
- 1002 Asesoría Jurídica
- 1003 Relaciones Públicas y Comunicaciones
- 1004 Asamblea
- 1005 Consejo Directivo
- 2000 Dirección Gestión Desarrollo y Mejoramiento
- 2001 Investigación y Actualización
- 2002 Servicio al cliente
- 2003 Sistema de Gestión de Calidad
- 3000 Dirección Administrativa y Financiera
- 3001 Planeación Administrativa y Financiera
- 3002 Gestión Contable y tributaria
- 3003 Gestión Suministros y activos
- 3004 Gestión Documental
- 3005 Gestión informática
- 4000 Dirección Talento Humano
- 4001 Personal interno
- 4002 Evaluadores y expertos técnicos

Centros de costos de servicios:

- 5000 Dirección Técnica Laboratorios
- 5001 Coordinación Laboratorios de Calibración
- 5002 Coordinación Laboratorios de Ensayos y Clínico
- 6000 Dirección Técnica - Certificaciones e Inspecciones Nacional
- 6001 Coordinación CDAs
- 6002 Coordinación CRCs
- 6003 Firmas Digitales
- 7000 Dirección Técnica – Certificaciones e Inspección Internacional

- 7001 Coordinación Certificación Sistemas de Gestión
- 7002 Coordinación Certificación de Productos
- 7003 Coordinación Inspecciones
- 7004 Coordinación Certificación de Personas

La distribución de los gastos administrativos generados por las direcciones: ejecutiva, desarrollo y mejoramiento, administrativa y financiera y talento humano, se aplicará a los centros de costos operativos, teniendo en cuenta el número de organismos de evaluación de la conformidad que atiende cada centro de costo operativo o programa de acreditación.

Ver cuadro 17 con los porcentajes de Organismos de Evaluación de la Conformidad atendidos por cada programa de Acreditación:

OEC ATENDIDOS POR PROGRAMA DE ACREDITACIÓN		
Programa	No OEC	% Distribución
Laboratorio de Calibración	89	11,74%
Laboratorio de Ensayos y Clínicos	114	15,03%
Total Laboratorios	203	26,77%
Centros de Diagnóstico Automotor	272	35,88%
Centros de Reconocimiento de Conductores	196	25,88%
Firmas Digitales	11	1,45%
Total Certificación e Inspección Nacionales	479	63,19%
Certificación Sistemas de Gestión	13	1,71%
Certificación de Productos	20	2,63%
Inspecciones	38	5,01%
Certificación de Personas	5	0,65%
Total Certificación e Inspección Internacionales	76	10,02%
Total OEC ONAC	758	100%

Cuadro 17

3.5.2 Presupuesto de Ingresos

Para el 2014 se proyecta prestar servicios equivalentes a 3.955 días de evaluación; esto representa un incremento del 37,37% respecto a los días de evaluación presupuestados en 2013. El monto total de los ingresos presupuestados para el 2014 asciende a \$6.197.577.105; esto representa el 13,7% de incremento respecto a los ingresos obtenidos en 2013 (\$5.450.665.220). El incremento total de ingresos del presupuesto 2014, respecto al presupuesto de 2013 es de 32,46%.

Ver cuadro 18 con el presupuesto de ingresos comparativo por programa de acreditación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR PROGRAMA DE ACREDITACIÓN							
Programa o Servicio	Presupuesto 2013		Ejecución 2013	Presupuesto 2014		Incrementos	
	Días	Ingresos (\$)	Ingresos (\$)	Días	Ingresos 2014 (\$)	Incremento PPTO.2014 Vs. PPTO.2013	Incremento PPTO.2014 Vs. EJEC.2013
Laboratorio de Calibración	380	589.534.500	567.637.382	556	870.140.777	47,60%	53,29%
Laboratorio de Ensayos	640	984.631.500	1.288.400.880	863	1.351.811.865	37,29%	4,92%
Laboratorios Clínicos	46	69.997.500	71.323.800	24	37.437.200	-46,52%	-47,51%
Total Laboratorios	1.066	1.644.163.500	1.927.362.062	1.442	2.259.389.842	37,42%	17,23%
Centros de Diagnóstico Automotor	642	979.965.000	1.196.630.404	975	1.515.544.529	54,65%	26,65%
Centros de Reconocimiento de Conductores	803	1.244.400.000	1.214.127.105	817	1.291.615.173	3,79%	6,38%
Firmas Digitales		-		154	241.227.146	0,00%	0,00%
Total Certificación e Inspección Nacional	1.445	2.224.365.000	2.410.757.509	1.945	3.048.386.848	37,05%	26,45%
Certificación Sistemas de Gestión	65	97.996.500	93.768.900	101	157.442.558	60,66%	67,90%
Certificación Productos	95	144.661.500	194.471.100	158	246.734.047	70,56%	26,87%
Inspección de Instalaciones	183	279.990.000	504.400.655	248	387.723.183	38,48%	-23,13%
Certificación de Personas	25	38.887.500	96.622.200	62,5	97.900.628	151,75%	1,32%
Total Certificaciones e Inspección Internacional	368	561.535.500	889.262.855	568	889.800.416	58,46%	0,06%
Total Estudios de Acreditación		93.330.000	147.971.59				
Total Evaluaciones Extraordinarias		46.665.000	75.311.700				
Total Capacitación		108.885.000					
Total ONAC	2.879	4.678.944.000	5.450.665.285	3.955	6.197.577.105	32,46%	13,70%

Cuadro 18

3.5.3 Presupuesto de costos de Evaluadores y Expertos Técnicos 2014

Para el 2014 el total de los costos presupuestados para pago de expertos técnicos es de \$749.503.656. El servicio de experto técnico se presta en su totalidad con profesionales no vinculados a la planta de personal de ONAC. Por su lado, los servicios de Evaluadores se estiman en \$2.004.734.302, de los cuales \$1,034.736.873, correspondiente al 51,6% del total, son destinados al pago de los servicios prestados por evaluadores externos y \$969.997.429, correspondiente al 48,4% del total, se orientan a la remuneración de los evaluadores de planta de ONAC (\$633.985.248 por concepto de salarios y \$336.012.181, por prestaciones sociales). Estos costos equivalen a la prestación de 3.955 días de evaluación, de los cuales 2.206 serán prestados por evaluadores internos.

Los cuadros 19 y 20 presenta el detalle de los costos antes informados, expresados en millones de pesos y de los días de evaluación presupuestados para cada uno de los programas de acreditación:

PRESUPUESTO GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES		
Gastos y costos operacionales	Total (millones)	%
Costos Evaluadores Externos Expertos Técnicos	-	-
Otorgamientos	310,79	13%
Ampliaciones	49,87	2%
Vigilancias	697,88	29%
Renovaciones	367,51	15%
Vigilancias SIC	136,76	6%
Evaluaciones Complementarias	90,26	4%
Estudios de Acreditación	3,49	0%
Evaluaciones Extraordinarias	43,96	2%
Costos Comité de Acreditación	83,72	3%
Salario Evaluadores Internos	633,99	26%
Total gastos y costos	2.418,23	39%

Nota: Los costos que se presentan en este cuadro no incluyen las prestaciones sociales de los evaluadores internos.

Cuadro 19

RELACION DE INGRESOS POR PROGRAMA Y DIAS DE EVALUACION					
PROGRAMA ACREDITACION / DIAS	DIAS DE EVALUACION	DIAS EVALUADOR INTERNO	DIAS EVALUADOR EXTERNO	% EVALUADOR INTERNO	DIAS EXPERTO TECNICO
Coordinación laboratorios de calibración	556	200	356	36,00%	471
Coordinación laboratorios de ensayos	863	772	91	89,46%	820
Coordinación laboratorios clínicos	24	0	24	-0,42%	18
Total dirección de laboratorios	1442	972	471	67,38%	1308
Centros de diagnóstico automotriz	975	527	448	54,03%	0
Centros de reconocimiento de conductores	817	325	492	39,80%	0
Firma digital	154	77	77	50,00%	72
Total certificación e inspección nacional	1945	929	1017	47,74%	72
Certificación sistemas de gestión	101	56	45	55,72%	58
Certificación de productos	158	82	76	52,06%	78
Inspección de instalaciones	248	168	80	67,68%	126
Certificación de personas	63	0	63	0,00%	29
Total certificación e inspección internacional	568	306	263	53,79%	291
Total días de evaluación	3955	2206	1750	56%	1671

Cuadro 20

3.5.4 Presupuesto Gastos Operativos Áreas de Acreditación 2014

Estos gastos operativos corresponden a los destinados para soportar el funcionamiento de las áreas coordinadoras de los diferentes programas de acreditación en ONAC. Para el 2014 estos gastos están presupuestados en \$987.658.777, que corresponden al 15,94% de los ingresos estimados para el 2014. Este monto se explica fundamentalmente por los salarios de los coordinadores sectoriales, asistentes y auxiliares de las áreas.

Ver cuadro 21 con la discriminación de los conceptos contables que generan estos gastos:

PRESUPUESTO GASTOS OPERATIVOS ÁREAS DE ACREDITACIÓN 2014		
Egresos áreas servicios	TOTAL	%
Salario Anual	394,21	39,91%
Auxilio de Transporte	3,52	0,36%
Vacaciones	44,63	4,52%
Contrato de Aprendizaje	-	0,00%
Salario Integral	-	0,00%
Otros Sueldos y Salarios	-	0,00%
Prima Legal	89,67	9,08%
Cesantías	89,67	9,08%
Intereses de Cesantías	10,76	1,09%
Salud	91,20	9,23%
Pensión	128,75	13,04%
Riesgos Profesionales	5,60	0,57%
Aportes SENA	21,46	2,17%
Aportes Caja Compensación	42,92	4,35%
Aportes ICBF	32,19	3,26%
Dotación	2,25	0,23%
Pasajes	14,30	1,45%
Alojamiento y Manutención	7,80	0,79%
Viáticos	7,80	0,79%
Servicio de Restaurante	-	0,00%
Taxis Y Buses	0,96	0,10%
Otros Gastos De Viaje	-	0,00%
Total salario y viáticos	987,66	15,94%

Cuadro 21

El cuadro 23 presenta la discriminación de los gastos por cada uno de los conceptos contables, expresados en millones:

PRESUPUESTO POR CUENTA GASTOS ADMINISTRATIVOS 2014 POR DIRECCION					
Gastos Administrativos	Total	%	Gastos Administrativos	total	%
Salario Anual	710,28	28,96%	Publicidad y Propaganda	5,00	0,20%
Auxilio de Transporte	12,10	0,49%	Promoción y Divulgación	12,00	0,49%
Vacaciones	47,74	1,95%	Organización Eventos	29,98	1,22%
Contrato de Aprendizaje	10,37	0,42%	Publicaciones	7,00	0,29%
Salario Integral	389,43	15,88%	Seguros Manejo	64,18	2,62%
Otros Sueldos y Salarios	32,28	1,32%	GMF (4*1000)	28,68	1,17%
Prima Legal	62,75	2,56%	Honorarios Asesoría Contable	22,80	0,93%
Cesantías	62,75	2,56%	Industria y Comercio	49,36	2,01%
Intereses de Cesantías	7,53	0,31%	Otros Impuestos y Contribuciones	0,67	0,03%
Salud	88,10	3,59%	Impuesto Renta y Complementarios	22,95	0,94%
Pensión	105,71	4,31%	Depreciación Muebles / Enseres	19,05	0,78%
Riesgos Profesionales	5,41	0,22%	Depreciación Equipo de Computación	24,22	0,99%
Aportes SENA	20,73	0,85%	Amortización Licencias	-	0,00%
Aportes Caja Compensación	41,46	1,69%	Servicios de Monitoreo	1,50	0,06%
Aportes ICBF	31,09	1,27%	Servicio Transporte	3,14	0,13%
Dotación	7,68	0,31%	Vigilancia y Seguridad	0,50	0,02%
Indemnizaciones	13,33	0,54%	Mantenimiento Inmuebles	15,76	0,64%
Pasajes	33,90	1,38%	Reparaciones Oficina	8,00	0,33%
Alojamiento y Manutención	22,70	0,93%	Servicio de Energía	7,26	0,30%
Viáticos	18,80	0,77%	Servicio de Acueducto y Alcantarillado	2,92	0,12%
Otros Gastos De Viaje	2,40	0,10%	Servicio de Aseo	0,58	0,02%
Servicio de Restaurante	6,20	0,25%	Servicio de Teléfono	7,37	0,30%
Taxis Y Buses	6,10	0,25%	Servicio de Celular	12,10	0,49%
Capacitaciones	30,00	1,22%	Servicio de Gas	0,06	0,00%
Membresías ILAC	10,58	0,43%	Arrendamiento Bienes Inmuebles	164,49	6,71%
Membresías IAF	4,70	0,19%	Seguros de activos	0,36	0,01%
Inscripciones IAAC	8,00	0,33%	Servicios de Aseo	0,50	0,02%
Honorarios Asesoría Jurídica	20,00	0,82%	Servicio de Cafetería	15,87	0,65%
Honorarios Revisoría Fiscal	18,69	0,76%	Servicio Correo Portes y Telegramas	17,43	0,71%
Otros Honorarios	34,09	1,39%	Papelería	22,13	0,90%
Suscripciones	1,35	0,06%	Servicios Informáticos y Computo	8,00	0,33%
Notariales	0,13	0,01%	Mantenimiento Equipo de Computo	4,20	0,17%
Registro Mercantil	1,67	0,07%	Servicio de Internet	5,94	0,24%
Otros Gastos Legales	0,45	0,02%	Total Gastos Administrativos	2.452,47	39,57%

Cuadro 23

3.5.5 Presupuesto Gastos Administrativos 2014

Estos gastos administrativos corresponden a los egresos destinados a atender los procesos de dirección y de adecuación de recursos; entre estos se encuentran: Dirección Ejecutiva; Asamblea, Consejo y Comités de Dirección; Gestión Jurídica y de Comunicaciones; Gestión Talento Humano; Gestión de Desarrollo y Mejoramiento, incluyendo el proceso de Servicio al cliente y Sistema de Gestión; Gestión Administrativa, Financiera y de Informática y la Dirección Técnica. Para el 2014, el monto total de estos gastos se estimó en \$2.452.472.718 que representan el 39,57% del total de los ingresos presupuestados en el 2014.

Nota: La sumatoria de los costos y gastos presupuestados para el 2014 (Costos de evaluadores y expertos técnicos, gastos operativos de las áreas prestadoras de servicios y gastos administrativos generales), corresponden a un 94,51% respecto al presupuesto de ingresos operacionales en el 2014; El 5,49% restante corresponde al margen operacional presupuestado para el 2014.

El cuadro 22 muestra la discriminación de los gastos administrativos por cada una de las direcciones.

PRESUPUESTO GASTOS ADMINISTRATIVOS 2014 POR DIRECCION		
Dirección / monto	Monto (millones)	% ingresos
Dirección ejecutiva	622,63	10,05%
Dirección gestión desarrollo y mejoramiento	442,69	7,14%
Dirección administrativa y financiera	873,36	14,09%
Dirección de talento humano	231,98	3,74%
Dirección técnica de laboratorios	107,62	1,74%
Dirección certificación e inspección nacional (CDA, CRC y firmas digitales)	114,51	1,85%
Dirección certificación e inspección internacional	59,69	0,96%
Total ONAC	2452,47	39,57%

Cuadro 22

3.5.6 Presupuestos Gastos de Personal

Aunque estos están contemplados dentro del presupuesto de gastos operativos de las áreas prestadoras de servicios (Punto 4.5.4) y de los gastos administrativos (Punto 4.5.5), se presentan en forma consolidada para identificar los cambios que se aprobaron al respecto. Para el 2014 se presupuestó un monto total de gastos de personal interno de \$3.226.161.853; este presupuesto incluye 12 nuevos destinados a mejorar la capacidad técnica y logística en la prestación del servicio de acreditación, así como al desarrollo de nuevos procesos estratégicos para el Organismo, como es la investigación de normas técnicas, desarrollo de nuevos servicios, atención y servicio al cliente y control interno.

Los cuadros 24 y 25 presentan la nueva planta de cargos comparada con la del año 2013 y muestra la discriminación de los gastos de personal por cada una de las direcciones:

PRESUPUESTOS GASTOS DE PERSONAL						
Dirección	No Cargos 2013	Nuevos Cargos 2014	Cargos Nuevos 2014	Tiempo Vinculación	Total Cargos 2014	Salario Mensual 2014
Dirección ejecutiva	3				3	
		Asistente Administrativa	1	12 MESES	1	1.081.600
		Coordinador Control Interno	1	3 MESES	1	4.160.000
		Asistente Jurídico	1	9 MESES	1	1.081.600
Dirección gestión desarrollo y mejoramiento	6				6	
		Director Gestión Desarrollo y Mejoramiento	1	12 MESES	1	5.800.000
		Profesional Desarrollo y Mejoramiento	1	12 MESES	1	2.500.000
		Auxiliar Servicio de Acreditación	1	12 MESES	1	800.000
		Profesional Sistema de Gestión	1	12 MESES	1	2.500.000
Dirección administrativa y financiera	9				9	
		Coordinador Gestión Informática	1	12 MESES	1	2.500.000
Dirección de talento humano	3				3	
Dirección técnica de laboratorios	10				10	
		Asistente Coordinación Laboratorios Calibración	1	12 MESES	1	1.081.600
Dirección certificación e inspección nacional	9				9	
		Evaluador Interno	1	12 MESES	1	4.160.000
		Asistente Coordinación CRCs	1	12 MESES	1	1.081.600
Dirección certificación e inspección internacional	3				3	
		Asistente Coordinaciones Certificación	1	12 MESES	1	1.081.600
Total ONAC	43		12		55	21,82%

Cuadro 24

PRESUPUESTOS GASTOS DE PERSONAL 2014		
Dirección	No personas	Monto anual
Dirección ejecutiva	6	470.542.263,47
Dirección gestión desarrollo y mejoramiento	10	433.990.328,41
Dirección administrativa y financiera	10	312.177.359,44
Dirección de talento humano	3	164.671.191,42
Dirección técnica de laboratorios	11	764.139.941,53
Dirección certificación e inspección nacional	11	780.258.528,73
Dirección certificación e inspección internacional	4	300.382.240,05
Total ONAC	55	3.226.161.853,06

Cuadro 25

3.5.7 Presupuesto de operaciones consolidado y por programa de acreditación 2014

Con base en los diferentes rubros de ingresos y egresos operacionales que componen el presupuesto de operaciones ONAC - 2014, se presenta el estado de resultados proyectado para el año 2014; esto, en forma consolidada para ONAC y para cada programa de acreditación, al incorporarse en el 2014 un sistema de distribución de costos y gastos.

Para el 2014, El total de ingresos operacionales se estimó en \$6.197.977.105 y los no operacionales es \$137.000.000, correspondientes a rendimientos financieros por colocación de excedentes. Así el total de ingresos estimado para el 2014 es de \$6.335.177.105.

Los costos y gastos operacionales correspondientes al año 2014, se se estimaron en \$5.858.357.266 y los no operacionales en \$26.751.734, (gastos financieros), para un total de costos y gastos de \$5.885.109.000. Esto genera para él 2014 un margen operacional estimado de \$339.219.839, equivalente a un 6% de rentabilidad y un margen neto, incluyendo los ingresos y gastos no operacionales, de \$450.068.105, equivalente a 7,65% de rendimiento. El margen neto estimado para el 2014 presenta un incremento del 12,36% respecto al margen neto obtenido en el 2013, el cual fue de \$400.569.928.

Los cuadros 26 y 27 presenta el estado de resultados presupuestado 2014, tanto consolidado como para los diferentes programas de acreditación, expresado en millones de pesos:

PRESUPUESTO DE OPERACIONES CONSOLIDADO POR PROGRAMA DE ACREDITACIÓN 2014						
Presupuesto total de ingresos y egresos consolidado ONAC (En \$ millones)		Presupuesto 2013	Proyección 2013	Presupuesto 2014	Autofinanciación 2014	% Ppto. 2014 Vs Proy. 2013
Total ONAC - General Operacionales	Ingresos	4.430,0345	5.465,7328	6.197,5771		113,4%
	Egresos	-	5.145,3133	5.858,3573		113,9%
	Excedentes		320,4196	339,2198	1,0579	105,9%
Total ONAC - General No Operacionales	Ingresos no operacionales		195,9192	137,6000		70,2%
	Egresos no operacionales		84,3922	26,7517		31,7%
	Excedentes no operacionales		111,5270	110,8483	5,1436	99,4%
Total ONAC - General (Operacional + No Operacional)	Ingresos	4.430,0345	5.661,6520	6.335,1771		111,9%
	Egresos	-	5.229,7055	5.885,1090		112,5%
	Excedentes	4.430,0345	431,9465	450,0681	1,0765	104,2%

Cuadro 26

PRESUPUESTO DE OPERACIONES CONSOLIDADO POR PROGRAMA DE ACREDITACIÓN 2014						
Presupuesto de ingresos y egresos dirección técnica laboratorios		Presupuesto 2013	Proyección 2013	Presupuesto 2014	Autofinanciación 2014	% Presupuesto 2014 Vs Proyección 2013
Coordinación laboratorios calibración	Ingresos	589,5	596,3	870,1		145,9%
	Egresos		646,3	907,0		140,3%
	Gastos Área de Acreditación			143,9		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			412,3		
	Salario Evaluadores Internos			48,8		
	Gastos Administración			302,0		
	EXCEDENTES	589,5	-49,9	-36,8	1,0	73,8%
Coordinación laboratorios de ensayos y clínicos	INGRESOS	1.054,6	1.240,7	1.389,2		112,0%
	EGRESOS		1.203,1	1.310,9		109,0%
	Gastos Área de Acreditación			227,7		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			452,4		
	Salario Evaluadores Internos			243,8		
	Gastos Administración			386,9		
	EXCEDENTES	1.054,6	37,6	78,4	1,1	208,5%
Total laboratorios	INGRESOS	1.644,1	1.837,0	2.259,4		123,0%
	EGRESOS	0,0	1.849,3	2.217,9		119,9%
	EXCEDENTES	1.644,1	-12,4	41,5	1,0	-336,1%

Cuadro 27

PRESUPUESTO DE OPERACIONES CONSOLIDADO POR PROGRAMA DE ACREDITACIÓN 2014						
Presupuesto de ingresos y egresos dirección técnica tránsito	Presupuesto 2013	Proyección 2013	Presupuesto 2014	Autofinanciación 2014	% Presupuesto 2014 Vs Proyección 2013	
Centros de diagnóstico automotor	INGRESOS	979,97	1.462,26	1.515,54		103,6%
	EGRESOS		1.301,06	1.471,84		113,1%
	Gastos Área de Acreditación			205,96		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			275,63		
	Salario Evaluadores Internos			146,30		
	Gastos Administración			843,96		
	EXCEDENTES	979,97	161,20	43,70	1,030	27,1%
Centros de reconocimiento de conductores	INGRESOS	1.244,4	1.220,7	1.291,6		105,8%
	EGRESOS		1.161,0	1.169,7		100,7%
	Gastos Área de Acreditación			170,2		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			293,6		
	Salario Evaluadores Internos			97,5		
	Gastos Administración			608,4		
	EXCEDENTES	1.244,4	59,6	121,9	1,104	204,4%
Firma digital	INGRESOS			241,2		
	EGRESOS			188,2		
	Gastos Área de Acreditación			81,3		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			72,9		
	Salario Evaluadores Internos			0,0		
	Gastos Administración			34,0		
	EXCEDENTES			53,0		
Total dirección técnica tránsito	INGRESOS	2.224,4	2.682,9	3.048,4		113,6%
	EGRESOS	0,0	2.462,1	2.829,8		114,9%
	EXCEDENTES	2.224,4	220,8	218,6	1,077	99,0%

Cuadro 27

PRESUPUESTO DE OPERACIONES CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEACREDITACIÓN 2014						
Presupuesto total de ingresos y egresos dirección técnica certificaciones e inspecciones	Presupuesto 2013	Proyección 2013	Presupuesto 2014	Autofinanciación 2014	% Presupuesto 2014 Vs Proyección 2013	
Certificación sistemas de gestión	Ingresos	98,0	99,9	157,4		1,6
	Egresos		105,2	145,3		1,4
	Gastos Área de Acreditación			27,5		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			51,0		
	Salario Evaluadores Internos			19,5		
	Gastos Administración			47,4		
	Excedentes	98,0	-5,2	12,1	1,1	-2,3
Certificación de productos	Ingresos	144,7	173,0	246,7		1,4
	Egresos		176,0	222,5		1,3
	Gastos Área de Acreditación			43,4		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			76,9		
	Salario Evaluadores Internos			29,3		
	Gastos Administración			72,9		
	Excedentes	144,7	-3,0	24,2	1,1	-7,9
Inspección de instalaciones	Ingresos	280,0	449,1	387,7		0,9
	Egresos		427,8	368,1		0,9
	Gastos Área de Acreditación			78,4		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			102,3		
	Salario Evaluadores Internos			48,8		
	Gastos Administración			138,6		
	Excedentes	280,0	21,3	19,6	1,1	0,9
Certificación de personas	Ingresos	38,9	122,7	97,9		0,8
	Egresos	0,0	124,9	74,8		0,6
	Gastos Área de Acreditación			9,4		
	Costos Ev. Ext y Exp. Téc			47,1		
	Salario Evaluadores Internos			0,0		
	Gastos Administración			18,3		
	Excedentes	38,9	-2,2	23,1	1,3	-10,4
Total dirección técnica certificaciones e inspecciones	Ingresos	561,5	844,7	889,8		1,1
	Egresos	0,0	833,9	810,7		1,0
	Excedentes	561,5	10,8	79,1	1,1	7,3

Cuadro 27

3.5.8 Presupuesto de Inversiones ONAC – 2014

Adicional al presupuesto de operaciones 2014, se presenta el presupuesto de inversiones en proyectos estratégicos de acuerdo al plan estratégico 2013-2015. Este presupuesto obtiene las fuentes de financiación de las provisiones de excedentes que autoriza la Asamblea General de ONAC cada año. En total se estima una inversión para el 2014 de \$2.890.000.000, de los cuales \$2.350.000.000 están asignados para la adquisición de la sede de ONAC y \$540.000.000 para el desarrollo de los proyectos en los 4 objetivos estratégicos planteados. Si comparamos esta inversión de \$540.000.000 con relación a la realizada en el 2013 por valor de \$297.794.145, muestra un incremento esperado del 81,8%.

Ver cuadro 28 con el resumen de la inversión en 2014 por cada objetivo estratégico:

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTIMACIÓN INVERSIÓN 2013- 2016	EJECUCIÓN INVERSIÓN 2013	INVERSIONES PROYECTOS ESTRATEGICOS 2014	% INVERSION 2014 Vs INVERSION 2013- 2016	% INVERSION 2014 Vs EJECUCION 2013
Total Objetivo 1: Reconocimiento Pares y Sólido Sistema de Gestión	360.000.000	100.000.788	110.000.000	30,56%	110,00%
Total Objetivo 2: Consolidación y Articulación Institucional con Sede	3.184.282.683	132.793.357	2.665.000.000	83,69%	2006,88%
Total Objetivo 2 sin sede	834.282.683	132.793.357	315.000.000	37,76%	237,21%
Total Objetivo 3: Fortalecimiento de la Oferta de Servicios	335.000.000	60.000.000	80.000.000	23,88%	133,33%
Total Objetivo 4: Sostenibilidad Financiera	65.000.000	5.000.000	35.000.000	53,85%	700,00%
Total ONAC 2014 con Sede	3.944.282.683	297.794.145	2.890.000.000	73,27%	970,47%
Total ONAC 2014 sin Sede	1.594.282.683	297.794.145	540.000.000	33,87%	181,33%

Cuadro 28

Ver cuadro 29 del comportamiento de los indicadores del presupuesto 2014 comparado con la ejecución 2013:

INDICADORES FINANCIEROS PRESUPUESTO 2014 Vs EJECUCION 2013 (En Millones)			
Indicador	Valor Ejecutado 2013	Valor Presupuesto 2014	Incremento 2014 Vs 2013
EBITDA (Excedentes Operacionales)	309,99	339,22	9,43%
Rentabilidad OPERACIONAL	0,057	1,058	1762,51%
EBIT (Excedentes Operacionales después de Depreciaciones y Amortizaciones)	209,10	295,95	41,54%
EXCEDENTES NETOS (con resultados No Operacionales)	400,57	450,07	12,36%
Rentabilidad NETA	0,070	1,076	1437,82%
Inversión	298	540	81,39%
% Inversión del plan	18,67%	33,87%	81,39%

Cuadro 29

El cuadro 30 presenta la proyección financiera de la operación ONAC para el período 2014 – 2016:

PROYECCIÓN DE LA OPERACIÓN ONAC 2014-2016							
Concepto	Proyección 2013	Presupuesto 2014	Proyección 2015	Proyección 2016	Total 2013-2016	Incremento to 2015	Incremento to 2016
Ingresos Operacionales	5.465.736.136	6.197.577.105	6.631.407.503	7.228.234.178	25.522.954.922	7,0%	9,0%
Costos Operacionales	1.693.982.820	2.418.225.777	2.592.880.334	2.826.239.564	9.531.328.494		
Gastos Áreas de Servicios	1.753.021.666	987.658.771	1.014.955.380	1.052.507.714	4.808.143.531		
Gastos Administrativos	1.698.303.812	2.452.472.718	2.503.504.188	2.573.708.910	9.227.989.627		
Total Egresos Operacionales	5.145.308.298	5.858.357.266	6.111.339.901	6.452.456.187	23.567.461.653		
Excedentes Operacionales	320.427.838	339.219.839	520.067.602	775.777.991	1.955.493.270		
Ingresos No operacionales	195.919.171	137.600.000	134.848.000	132.151.040	600.518.211	-2,0%	-2,0%
Egresos No operacionales	84.392.206	26.751.734	26.216.699	25.692.365	163.053.005	3,0%	3,0%
Excedentes Netos (=)	431.954.803	450.068.105	628.698.902	882.236.665	2.392.958.476		

Cuadro 30

3.6 Aplicación de excedentes de vigencias anteriores

A continuación se presenta el estado de aplicación de los excedentes aprobados por la Asamblea General Ordinaria del Organismo Nacional de Acreditación ONAC, hasta el año 2012.

Año 2009:

APLICACIÓN	VALORES AUTORIZADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2013	VALORES POR APLICAR
Sistematización	\$14.595.400	2013 a 2015	\$14.595.400	0
Total	\$14.595.400		\$14.595.400	0

Año 2010:

APLICACIÓN	VALORES AUTORIZADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2013	VALORES POR APLICAR
Estabilización	\$100.000.000	2013 a 2015	0	\$100.000.000
Sistematización	\$250.000.000	2013 a 2015	0	\$250.000.000
Adquisición Sede	\$136.305.345	2013 al 2018	0	\$136.305.345
Total	\$486.305.345		0	\$486.305.345

Año 2011:

APLICACIÓN	VALORES AUTORIZADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2013	VALORES POR APLICAR
Sistematización	\$169.824.000	2013 a 2015	\$66.871.528	\$102.952.472
Adquisición Sede	\$530.000.000	2013 a 2018	0	\$530.000.000
Estabilización	\$200.000.000	2013 al 2015	0	\$200.000.000
Total	\$912.700.764		\$128.000.000	\$832.952.472

AÑO 2012:

APLICACIÓN	VALORES AUTORIZADOS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	VALORES APLICADOS 2013	VALORES POR APLICAR
Investigación y Desarrollo	\$116.282.683	2013 a 2014	\$116.282.683	0
Fortalecimiento Competencias	\$87.123.237	2013 a 2015	\$87.123.237	0
Adquisición Sede	\$100.000.000	2013 a 2018	0	\$100.000.000
Total	\$303.405.920		\$203.405.920	\$100.000.000

EXCEDENTES POR APLICAR DE AÑOS ANTERIORES A 2013	EXCEDENTES AUTORIZADOS	EXCEDENTES APLICADOS	EXCEDENTES POR APLICAR
Sistematización	\$434.419.400	\$81.466.926	\$352.952.472
Estabilización	\$300.000.000	\$0	\$300.000.000
Adquisición sede	\$766.305.345	\$0	\$766.305.345
Fortalecimiento competencias	\$ 87.123.237	\$ 87.123.237	\$0
Investigación y desarrollo	\$ 116.282.683	\$ 116.282.683	\$0
Total	\$1.704.130.665	\$284.872.846	\$1.419.257.819



Anexos

Anexos

Anexo 1 : Declaración de Ley

Anexo 2 : Dictamen Revisor Fiscal

Anexo 3 : Certificación de los Estados Financieros

Anexo 4 : Balance General

Anexo 5 : Estado de Resultados

Anexo 6 : Estado de Cambio en el Patrimonio

Anexo 7 : Estado de Flujos de Efectivo

Anexo 8 : Estado de cambios en la Situación Financiera

Anexo 9 : Estado de cambios de la Situación Financiera en el Capital de Trabajo

Anexo 10 : Indices Financieros

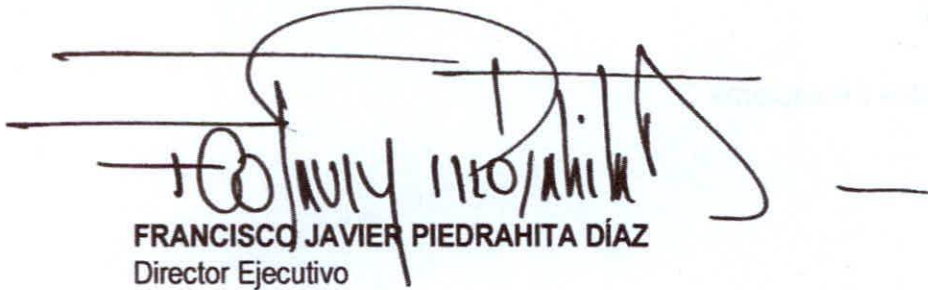
Anexo 11 : Notas de los Estados Financieros

Anexo 12 : Informe de Ejecución Presupuestal 2013

Declaración de ley

El ONAC ha dado cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

No se encuentra en curso ningún proceso judicial o administrativo en contra del ONAC, del cual este haya sido notificado.



FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DÍAZ
Director Ejecutivo

DICTAMEN REVISOR FISCAL

Miembros de la Asamblea General

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA-ONAC-

He auditado los balances generales del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC, al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados, flujos de efectivo, cambios en la situación financiera, y cambios en el patrimonio; por los años que terminaron en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Organización; una de mis funciones consiste en examinarlos y expresar una opinión sobre ellos.


Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mis exámenes de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y ejecute la auditoria para satisfacerme de la razonabilidad de los estados financieros. Una auditoria comprende, entre otras cosas, el examen con base en pruebas selectivas de las evidencias que soportan los montos y las correspondientes revelaciones en los estados financieros; además, incluye el análisis de las normas contables utilizadas y de las estimaciones hechas por la Administración del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mis auditorias proporcionan una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este dictamen, presentan razonablemente la situación financiera del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC al 31 de diciembre de 2013 y 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

1. La Contabilidad del ONAC, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
2. Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo.

3. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas, se llevan y conservan debidamente.
4. Las medidas de control interno y las medidas de conservación son adecuadas para la custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder.
5. Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
6. La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a los años que terminaron el 31 de diciembre de 2013 y 2012 y en particular, la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
7. El software utilizado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC tiene su respectiva licencia y cumple por lo tanto con las normas relacionadas con los derechos de autor como lo establece la ley 603 del año 2000.



MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
Miembro de OGC Contadores Asociados Ltda.
Revisor Fiscal del
Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC
T.P. 167525 – T

CERTIFICACION

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2013-2012

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA-ONAC, NIT 900.190.680-4 nos permitimos declarar que para los estados financieros a 31 de diciembre de cada año (2013/2012), se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al reglamento y que los mismos se han tomado de los libros.

Bogotá, febrero de 2014



FRANCISCO J. PIEDRAHITA D.
Representante Legal
Ver informe de Gestión



Ma. MAGALY GARZON S
Contadora
T.P. 52.985-T


DICTAMINADOS POR:




MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
TP 167.525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC
 NIT 900.190.680-7
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2013/2012
 (Expresado en pesos)

Código Contable	ACTIVOS	A DICIEMBRE DE 2013	A DICIEMBRE DE 2012	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE:					
11	EFFECTIVO (N2)	712.128.884	364.962.779	347.166.105	95
	Caja	839.862	2.473.070	-1.633.208	-66
	Depósitos Instituciones Financieras	711.289.022	362.489.709	348.799.313	96
12	INVERSIONES (N2)	3.325.320.304	3.117.209.660	208.110.644	7
	Inversiones CDT-Fiducuenta	3.325.320.304	3.117.209.660	208.110.644	7
14	DEUDORES (N3)	331.740.947	312.431.790	19.309.157	6
	Prestación de servicios-neto	222.589.515	224.993.086	-2.403.571	-1
	Avances y anticipos entregados	54.632.014	17.369.818	37.262.196	215
	Otros Deudores	54.519.418	70.068.886	-15.549.468	-22
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.369.190.135	3.794.604.229	574.585.906	15
ACTIVO NO CORRIENTE:					
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (N4)	195.548.234	191.927.074	3.621.160	2
	Muebles y Enseres	202.201.745	169.413.699	32.788.046	19
	Equipo de Comunicación y Computo	108.127.054	98.640.292	9.486.762	10
	Depreciación acumulada	-114.780.565	-76.126.917	-38.653.648	51
19	OTROS ACTIVOS (N5)	64.780.224	73.335.363	-8.555.139	-12
	Gastos pagados por anticipado	31.027.507	69.235.363	-38.207.856	-55
	Cargos Diferidos	29.652.717	0	29.652.717	0
	Intangibles	4.100.000	4.100.000	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		260.328.458	265.262.437	-4.933.979	-2
TOTAL ACTIVO		4.629.518.593	4.059.866.666	569.651.927	14


 FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
 Representante Legal


 MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
 Contador
 TP 52985-T


 MAURICIO LANDINEZ QUINONES
 Revisor Fiscal
 OGC Contadores Asociados Ltda
 TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC
NIT 900.190.680-7
BALANCE GENERAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2013/2012
(Expresado en pesos)

Código Contable	PASIVO Y PATRIMONIO	A DICIEMBRE DE 2013	A DICIEMBRE DE 2012	VARIACION	%
PASIVO CORRIENTE:					
23	OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	343.393	-343.393	-100
	Tarjeta Crédito	0	343.393	-343.393	-100
24	CUENTAS POR PAGAR	869.355.532	498.365.500	370.990.032	74
	Adquisición de bienes y servicios	441.782.240	206.441.071	235.341.169	114
	Acreedores	7.394.962	93.284.740	-85.889.778	-92
	Retención en la fuente	62.684.000	65.200.000	-2.516.000	-4
	Impuestos por pagar	192.955.000	92.871.000	100.084.000	108
	Avances y Anticipos Recibidos	164.539.330	40.568.689	123.970.641	306
25	OBLIGACIONES LABORALES	180.542.938	130.542.123	50.000.815	38
	Nómina y Prestaciones sociales por pagar	180.542.938	130.542.123	50.000.815	38
27	PASIVOS ESTIMADOS	201.056.833	152.392.515	48.664.318	32
	Provisiones costos y gastos	201.056.833	152.392.515	48.664.318	32
29	OTROS PASIVOS	407.546.924	420.343.335	-12.796.411	-3
	Ingresos recibidos por anticipado	407.546.924	420.343.335	-12.796.411	-3
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.658.502.227	1.201.986.866	456.515.361	38
TOTAL PASIVO		1.658.502.227	1.201.986.866	456.515.361	38
PATRIMONIO					
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.971.016.366	2.857.879.800	113.136.566	4
	Capital:	1.028.477.936	1.018.161.686	10.316.250	1
	Aportes Nacion (59.8%-13)	615.071.800	615.071.800	0	0
	Aportes sector privado (40.2%-13)	413.406.136	403.089.886	10.316.250	3
	Reservas (excedentes 2009 a 2012)	1.541.968.502	1.536.312.194	5.656.308	0
	Resultado del ejercicio Anteriores	0	0	0	0
	Resultado del ejercicio	400.569.928	303.405.920	97.164.008	32
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.629.518.593	4.059.866.666	569.651.928	14


FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
Representante Legal


MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
Contador
TP 52985-T


MAURICIO LANDINEZ QUINONES
Revisor Fiscal
OGC Contadores Asociados Ltda
TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA -ONAC

NIT 900.190.680-7

ESTADO DE RESULTADOS

1 ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2013-2012

(Expresado en pesos)

Código Contable		A DICIEMBRE DE 2013	A DICIEMBRE DE 2012	VARIACION	%
	INGRESOS OPERACIONALES (N 11)				
43	SERVICIOS	5.450.665.285	4.313.481.856	1.137.183.429	26
	Servicios de acreditación	5.227.382.426	4.151.922.414	1.075.460.012	26
	Estudio acreditación	147.971.159	11.586.206		
	Asamblea IAAC	0	48.274.774		
	Evaluaciones Extraordinarias	75.311.700	6.750.000		
	Servicios de Capacitación	0	94.948.462		
63	COSTO DE LOS SERVICIOS (N 12)	3.524.936.237	2.744.747.025	780.189.212	28
	Costos Evaluaciones -Honorarios	1.275.767.326	1.091.408.845		
	Costo Capacitaciones	0	37.369.554		
	Costo Honorarios Comité Acreditación	74.822.500	43.651.250		
	Costo Honorarios Expertos	427.928.000	229.402.300		
	Costo Evaluaciones Extraordinarias	20.390.000	18.068.999		
	Costo Monitoreo	11.711.520	0		
	Costo Evaluadores Entrenamiento	12.572.500	0		
	Costo Nómina Técnica	1.701.744.391	1.324.846.077		
	EXCEDENTE BRUTO	1.925.729.048	1.568.734.831	356.994.217	23
	GASTOS OPERACIONALES (N13)	1.615.736.710	1.428.360.198	187.376.512	13
51	Administración	1.498.160.305	1.369.216.035	128.944.270	9
52	De operación	16.683.075	14.934.521	1.748.554	0
53	Depreciaciones-amortizaciones-provision	100.893.330	44.209.642	56.683.688	128
	EXCEDENTE OPERACIONAL	309.992.338	140.374.633	169.617.705	121
48	INGRESOS NO OPERACIONALES (N 11)	244.620.769	351.922.961	-107.302.192	-30
	Financieros	149.054.978	167.591.622		
	Extraordinarios	65.638.691	158.831.339		
	Reprogramación	29.927.100	25.500.000		
58	GASTOS NO OPERACIONALES (N 13)	125.639.179	171.131.674	-45.492.495	-27
	Gastos bancarios	20.620.820	17.824.681		
	Otros gastos	105.018.359	153.306.993		
	EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	428.973.928	321.165.920	107.808.008	34
	Provisión Imporrenta	28.404.000	17.760.000	10.644.000	60
	EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO	400.569.928	303.405.920	97.164.008	32



 FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
 Representante Legal



 MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
 Contador
 TP 52985-T



 MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
 Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda
 TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2013-2012
(Expresado en pesos)

Saldo del patrimonio a 31 diciembre de 2012	2.857.879.800
Variaciones patrimoniales durante el año 2013	113.136.566
Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2013	2.971.016.366

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	2.013	2.012	VARIACIONES
INCREMENTOS			
Capital (aportes)	1.028.477.936	1.018.161.686	10.316.250
Resultados del ejercicio	400.569.928	303.405.920	97.164.008
Reservas (para aplicación excedentes)	-	-	-
DISMINUCIONES			
Resultado del ejercicio	-	-	-
Reservas (para aplicación excedentes)	1.541.968.502	1.536.312.194	5.656.308
TOTAL VARIACIONES	2.971.016.366	2.857.879.800	113.136.566


FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
 Representante Legal


MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
 Contador
 TP 52985-T


MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
 Revisor Fiscal
 OGC Contadores Asociados Ltda
 TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA - ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
A DICIEMBRE 31 DE 2013-2012
(Metodo Indirecto)

	2.013	2.012
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del Ejercicio	400.569.928	303.405.920
Movimiento de partidas que no involucran efectivo:		
Depreciaciones-amortizaciones	100.893.330	30.609.524
EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	501.463.258	334.015.444
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Incremento o disminución Deudores	19.309.157	-194.087.540
Incremento o disminución Otros pasivos	-12.796.411	135.278.335
Incremento o disminución en provisiones	48.664.318	23.386.537
Incremento o disminución Cuentas por pagar	370.990.032	145.105.175
Incremento o disminución en Obligaciones Laborales	50.000.815	28.029.815
EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS	476.167.911	137.712.322
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	977.631.169	471.727.766
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	42.274.809	81.354.703
Incremento Inversiones	208.110.644	223.721.088
Adquisición de otros activos	92.302.856	-
Incremento o disminución Otros Activos	-	69.235.363
FLUJO NETO EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	342.688.309	374.311.154
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Obligaciones Financieras	-343.393	-751.695
Aplicación de excedentes	-297.749.612	-56.288.613
Incremento capital	10.316.250	14.256.550
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-287.776.755	-42.783.758
INCREMENTO/DISMINUCION NETO EFECTIVO O EQUIV.EFECTIVO	347.166.105	54.632.854
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	364.962.779	310.329.925
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	712.128.884	364.962.779


FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
 Representante Legal


MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
 Contador
 TP 52985-T



MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
 Revisor Fiscal
 OGC Contadores Asociados Ltda
 TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Expresado en pesos)

<u>ORIGEN DE FONDOS</u>	2.013	2.012
Fondos provistos por las Operaciones	400.569.928	303.405.920
Disminución reservas	-297.749.611	-56.288.613
Incremento capital	10.316.250	14.256.550
Aumento en Cuentas del Pasivo:		
Cuentas Por Pagar	370.990.032	145.105.175
Obligaciones Laborales	50.000.815	28.029.815
Incremento en provisiones	48.664.318	23.386.537
Otros pasivos	0	135.278.335
Obligaciones financieras	0	0
Disminución en Cuentas del Activo:		
Efectivo	0	0
Deudores	0	0
Propiedades planta y equipo	0	0
Otros activos	8.555.139	0
Totales	591.346.871	593.173.719

APLICACION DE FONDOS

Aumento en Cuentas del Activo:		
Disponible	347.166.105	54.632.854
Inversiones	208.110.644	223.721.000
Deudores	19.309.157	194.087.540
Propiedades Planta Y Equipo	3.621.161	50.745.179
Otros activos	0	69.235.363
Disminución en Cuentas del Pasivo:		
Otros Pasivos	12.796.411	751.695
Obligaciones financieras	343.393	0
Totales	591.346.871	593.173.719


FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
Representante Legal


MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
Contador
TP 52985-T


MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal
OCG Contadores Asociados Ltda
TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC
NIT 900.190.680-7
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
EN EL CAPITAL DE TRABAJO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2013 y 2012
(Expresados en pesos)

2.013**2.012**


Análisis de los cambios en el capital de Trabajo:

Aumento (disminución) en el activo corriente:

Disponible	347.166.105	54.632.854
Deudores	19.309.157	194.087.540
Inversiones	208.110.644	223.721.088
Total Activo Corriente	574.585.906	472.441.482

Disminución (aumento) en el pasivo corriente:

Pasivos estimados	48.664.318	23.386.537
Cuentas por pagar	370.990.032	145.105.175
Obligaciones financieras	-343.393	-751.695
Obligaciones Laborales	50.000.815	28.029.815
Otros Pasivos	-12.796.411	135.278.335
Total Pasivo Corriente	456.515.361	331.048.167

INCREMENTO/DISMINUCIÓN EN EL CAPITAL DE TRABAJO**118.070.545****141.393.315**


FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
 Representante Legal



MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
 Contador
 TP 52985-T



MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
 Revisor Fiscal
 OGC Contadores Asociados Ltda
 TP 167525-T

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA - ONAC
NIT 900.190.680-7
INDICES FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2013-2012

	A DICIEMBRE 2012	A DICIEMBRE 2013
RAZON CORRIENTE	3,16	2,63
ROTACION CARTERA	19	15
MARGEN NETO	0,07	0,08
MARGEN OPERACIONAL	0,03	0,06
EBIT	140.374.633,00	316.195.880,00

	VALORES	%PARTICIPACION
Ingresos corrientes a dic. 2013	5.450.665.285,00	65
Costos directos a dic. 2013	3.524.936.237,00	

	VALORES	%PARTICIPACION
Ingresos corrientes a dic. 2013	5.450.665.285,00	30
Gastos Operacionales a dic. 2013	1.615.736.710,00	12

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA
NIT 900.190.680-7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2013-2012
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

1. OPERACIONES Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Operaciones – Por acta del 20 de noviembre de 2007, otorgado en Asamblea de Fundadores, inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 18 de diciembre de 2007, bajo el No. 00129681 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA, en adelante identificada como ONAC, reformando sus Estatutos en el año de 2010 los cuales fueron aprobados en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de junio de ese año, y tiene por objeto principal acreditar la Competencia Técnica de Organismos de Evaluación de la Conformidad y desempeñar las funciones de Organismo Nacional de Acreditación de Colombia conforme a lo designado en el Decreto 4738 de 2008 y decreto 2124 del 16 de octubre de 2012.

Políticas Contables - Los registros contables de la entidad siguen las normas prescritas por las resoluciones 354 y 355 de 2007 de la Contaduría General de la Nación, algunas de las cuales se resumen a continuación:

- a. Unidad Monetaria - De acuerdo con la normatividad antes indicada, la unidad monetaria utilizada por la entidad para las cuentas no monetarias del balance general y las cuentas de resultados es el peso colombiano.
- b. Propiedad, Planta y Equipo - Neto - Son registrados al costo y se deprecian con base en el *método de línea recta sobre las vidas útiles indicadas en el Régimen de Contabilidad Pública* así: Muebles, enseres y equipos de oficina 10%, y equipo de cómputo 20%. La entidad no estima ningún valor residual para sus activos por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto, depreciados en su totalidad. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a resultados a medida en que se incurren.
- c. Obligaciones Laborales - El pasivo corresponde a las obligaciones que la entidad tiene por concepto de las prestaciones legales.
- d. Reconocimiento de Ingresos Operacionales - Son reconocidos y registrados cuando surge el derecho de cobro como consecuencia de la prestación del servicio, imputándose al período contable respectivo.
- e. Comparación de los Estados Financieros. Los Estados financieros de 2013 se presentan comparativos con relación a los de 2012 ya que para su elaboración se utilizaron los mismos principios de contabilidad.

2. EFECTIVO E INVERSIONES

	AÑO 2013	AÑO 2012
EFECTIVO	712,128,883.60	364,962,778.62
CAJA	839,862.00	2,473,069.86
Caja principal	489,862.00	2,123,069.86
Cajas menores	350,000.00	350,000.00
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	711,289,021.60	362,489,708.76
Cuenta de ahorro	286,133,600.49	302,583,759.26

Sobre estas partidas no recae gravamen alguno. Se encuentra disponible para atender los requerimientos de la entidad. Se incrementó en un 95% en 2013. Este rubro representa el 15.4% del total del activo.

Las Inversiones están constituidas en:

	AÑO 2013	AÑO 2012
INVERSIONES	3,325,320,304.88	3,117,209,660.00
Certificados de depósito a término CDTs	3,224,212,728.00	3,117,209,660.00
Otras Inversiones en títulos - Fiducuenta	101,107,576.88	0.00

CDTs constituidos conforme a la política de inversiones aprobado por el Consejo Directivo, en instituciones financieras con calificación AAA, plazos de 90, 180 Y 360 días. Sobre estas partidas no recae gravamen alguno. En el año 2013 se incrementaron en un 7%. Representan el 71.8% del total del activo.

3. DEUDORES

	AÑO 2013	AÑO 2012
DEUDORES	331,740,946.31	312,431,790.45
PRESTACION DE SERVICIOS	222,589,515.00	226,117,795.00
SERVICIOS DE ACREDITACION	200,282,224.00	175,448,000.00
SERVICIOS VARIOS	22,307,291.00	50,669,795.00
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	54,632,014.00	17,369,818.00
OTROS DEUDORES	54,519,417.31	70,068,886.45
Rendimientos de inversiones	53,671,916.31	27,922,921.45
Otros deudores	847,501.00	42,145,965.00
PROVISION PARA DEUDORES (CR)	0.00	-1,124,709.00

El saldo que revela a diciembre 31 de 2013 representa las cuentas por cobrar que tiene la entidad, donde se observa un incremento del 6% con respecto al año 2012, el rubro que más aporta a este incremento son los avances y anticipos entregados. La cuenta Otros Deudores-Rendimientos de Inversiones, corresponde a la causación mensual de los rendimientos de los CDs que no ha vencido su plazo. El rubro Deudores representa el 7.2% del total del activo.

El estado de cuentas x cobrar por edades es:

	%
1 a 30 días	91
31 a 60 días	0.5
61 a 90 días	5.0
más de 90 días	3.5
Total	100

4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

	AÑO 2013	AÑO 2012
PROPIEDADES/ PLANTA Y EQUIPO	195,548,234.00	191,927,074.00
MUEBLES/ ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	202,201,745.00	169,413,699.00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	108,127,054.00	98,640,292.00
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-114,780,565.00	-76,126,917.00

Sobre estos activos fijos a diciembre 31 de 2013 no recaía ningún gravamen. Esta cuenta representa el 4.2% del total del activo. Incremento en 2013 del 2% con respecto al 2012.

5. OTROS ACTIVOS

	AÑO 2013	AÑO 2012
OTROS ACTIVOS	64,780,224.00	73,335,363.00
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	36,980,591.00	69,235,363.00
CARGOS DIFERIDOS	23,699,633.00	0.00
INTANGIBLES	4,100,000.00	4,100,000.00

Este rubro en el 2013 disminuyó en 12%. Representa el 1.4% del total del activo.

6. CUENTAS POR PAGAR:

	AÑO 2013	AÑO 2012
CUENTAS POR PAGAR	865,040,331.70	498,365,500.00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	437,467,040.00	206,441,071.00
ACREEDORES	7,394,961.70	93,284,740.00
RETENCION EN LA FUENTE -RETEIVA-RETEICA	62,684,000.00	65,200,000.00
IMPUESTOS/ CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	192,955,000.00	92,871,000.00
Renta y complementarios	25,254,000.00	16,533,000.00
Industria y comercio	10,226,000.00	6,877,000.00
IVA Por Pagar	157,475,000.00	69,461,000.00
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	164,539,330.00	40,568,689.00

Este rubro representa el 52.4% del total del pasivo, siendo los rubros más representativos adquisición de bienes y servicios e Impuestos por pagar.

El ONAC es responsable de renta en el régimen especial y de acuerdo a lo normatividad vigente, se liquidó provisión del impuesto de renta a la tarifa del 20% sobre los gastos y costos no deducibles.

Estas cuentas se pagan en el primer mes del año 2013, a excepción del impuesto de renta y avances recibidos.

7. OBLIGACIONES LABORALES:

	AÑO 2013	AÑO 2012
OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	180,542,938.00	130,542,123.00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	180,542,938.00	130,542,123.00
Cesantías	92,637,978.00	71,612,282.00
Intereses sobre cesantías	10,160,617.00	7,078,245.00
Vacaciones	77,145,912.00	51,851,596.00
Otros	598,431.00	0.00

Las cesantías se consignan a más tardar en la primera quincena de febrero de 2014, los intereses sobre las cesantías se pagan en enero de 2014. Las vacaciones se conceden una vez se cumpla el periodo respectivo. Estas obligaciones representan el 10.9% del pasivo total, en 2013 se incrementaron en un 38% por vinculación de personal al área técnica y administrativa.

	AÑO 2013	AÑO 2012
INGRESOS NO OPERACIONALES	244,620,769.00	351,922,961.00
Financieros	149,054,978.00	167,591,622.00
Extraordinarios	65,638,691.00	158,831,339.00
Reprogramación	29,927,100.00	25,500,000.00

12. COSTOS

	AÑO 2013	AÑO 2012
COSTOS DE LOS SERVICIOS	3,524,936,237.00	2,744,747,025.00
SERVICIOS DE ACREDITACION	3,524,936,237.00	2,707,377,471.00
Evaluadores externos	1,275,767,326.00	1,091,408,845.00
Nómina técnica	1,701,744,391.00	1,324,846,077.00
Comité acreditación	74,822,500.00	43,651,250.00
Expertos técnicos	427,928,000.00	229,402,300.00
Evaluaciones extraordinarias	20,390,000.00	18,068,999.00
Monitoreo	11,711,520.00	0.00
Evaluadores entrenamiento	12,572,500.00	0.00
SERVICIOS DE CAPACITACION	0.00	37,369,554.00

Corresponde a los costos causados en que se incurrió en la prestación de servicios de acreditación. El valor más representativo es el que corresponde al costo de los servicios de evaluadores externos y la nómina técnica. Los costos con respecto al 2012 se incrementaron en un 28% por cuanto se prestó el servicio con más expertos técnicos y evaluadores externos. Los costos representan el 64.67% de los ingresos operacionales en 2013.

13. GASTOS

Corresponde a:

	AÑO 2013	AÑO 2012
GASTOS OPERACIONALES	1,615,736,710.00	1,428,360,198.00
Administración	1,498,160,305.00	1,369,216,035.00
Operación	16,683,075.00	14,934,521.00
Depreciaciones-amortizaciones	100,893,330.00	44,209,642.00

Los gastos de administración y operación, corresponde a: Personal administrativo, honorarios, reconocimiento internacional, fortalecimiento, gastos generales, institucionales e impuestos, en que

incurrió la entidad para prestar los servicios de acuerdo al objeto social. Ver el detalle en el presupuesto ejecutado 2013. Los gastos de administración representan el 92.72% de los gastos operacionales. Los gastos de administración representan el 27.49% de los ingresos operacionales. Este rubro se incrementó en un 9% con respecto al 2012 por ejecución presupuesto.

Los gastos de depreciación y amortización, representan el 6.24% de los gastos operacionales y un 1.85% de los ingresos operacionales. Este ítem se incrementó en un 128% por mayor amortización en 2013.

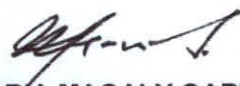
El incremento de los gastos operacionales en el 2013 fue del 13% con respecto al 2012.

	AÑO 2013	AÑO 2012
GASTOS NO OPERACIONALES	125,639,179.00	171,131,674.00
Gastos bancarios	20,620,820.00	17,824,681.00
Otros gastos	105,018,359.00	153,306,993.00

En 2013 se presentó disminución de los gastos no operacionales con respecto al 2012 por cuanto el ítem otros gastos disminuyó al igual que los ingresos no operacionales extraordinarios los cuales tienen relación de causalidad, (N 11).



FRANCISCO JAVIER PIEDRAHITA DIAZ
Representante Legal
Ver informe de Gestión



MARIA MAGALY GARZON SANCHEZ
Contadora
T.P. 52.985-T

DICTAMINADOS POR:



MAURICIO LANDINEZ QUIÑONES
Revisor Fiscal-OGC Contadores Asociados Ltda.
TP 167.525-T

EJECUCION DEL PRESUPUESTO ONAC 2013

ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO DIFERENCIA A DICIEMBRE 2013	% EJECUTADO A DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO POR EJECUTAR A DICIEMBRE 2013	% POR EJECUTAR A DICIEMBRE 2013
1. INGRESOS OPERACIONALES						
1.1. INGRESOS OPERACIONALES	4.538.949.000	5.227.382.426	688.433.426	115,17	-688.433.426	-15,17
1.1.1 Servicios de Acreditación	2.314.584.000	2.816.824.917	502.040.917	121,69	-502.040.917	-21,69
1.1.1.1 Organismos Certificación de Producto	38.887.500	96.622.200	57.734.700	248,47	-57.734.700	-148,47
1.1.1.2 Laboratorios Clínicos	69.997.500	71.323.800	1.326.300	101,89	-1.326.300	-1,89
1.1.1.3 Laboratorios de Ensayo	984.631.500	1.288.400.880	303.769.380	130,85	-303.769.380	-30,85
1.1.1.4 Laboratorios de Calibración	589.534.500	567.637.382	-21.897.118	96,29	21.897.118	3,71
1.1.1.5 Organismos Certificación Producto	144.661.500	194.471.100	49.809.600	134,43	-49.809.600	-34,43
1.1.1.6 Organismos Certificación Sistemas de Gestión	97.996.500	93.768.900	-4.227.600	95,69	4.227.600	4,31
1.1.1.7 Organismos de Inspección	279.990.000	504.400.655	224.410.655	180,15	-224.410.655	-80,15
1.1.1.8 Organismos Firmas Digitales	108.885.000		-108.885.000	0,00	108.885.000	100,00
1.1.2 Servicios Acreditación Tránsito	2.224.365.000	2.410.757.509	186.392.509	108,38	-186.392.509	-8,38
1.1.2.1 Centro de Diagnostico Automotor	979.965.000	1.196.630.404	216.665.404	122,11	-216.665.404	-22,11
1.1.2.2 Centro de Reconocimiento de Conductores	1.244.400.000	1.214.127.105	-30.272.895	97,57	30.272.895	2,43
1.2 Estudios Acreditación	93.330.000	147.971.159	54.641.159	158,55	-54.641.159	-58,55
1.4 Evaluaciones Extraordinarias	46.665.000	75.311.700	28.646.700	161,39	-28.646.700	-61,39
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	4.678.944.000	5.450.665.285	771.721.285	116,49	-771.721.285	-16,49
2. COSTOS DIRECTOS						
2.1 Servicios de Acreditación						
2.1.1 Servicios Acreditación Tránsito	841.680.884	1.104.245.151	262.564.267	131,20	-262.564.267	-31,20
2.1.1.1 Personal Área Técnica	513.500.884	538.464.666	24.963.782	104,86	-24.963.782	-4,86
2.1.1.2 Honorarios Evaluadores Externos	284.440.000	557.590.485	273.150.485	196,03	-273.150.485	-96,03
2.1.1.3 Honorarios Comité Acreditación	43.740.000	8.190.000	-35.550.000	18,72	35.550.000	81,28
2.1.2 Servicios Acreditación	1.772.004.371	2.400.301.086	604.012.695	134,09	-604.012.695	-34,09
2.1.2.1 Personal Área Técnica	1.350.834.371	1.163.279.725	-187.554.646	86,12	187.554.646	13,88
2.1.2.2 Honorarios Evaluadores Externos	78.520.000	718.176.841	639.656.841	914,64	-639.656.841	-814,64
2.1.2.3 Honorarios Comité Acreditación	34.650.000	66.632.500	31.982.500	192,30	-31.982.500	-92,30
2.1.2.4 Honorarios expertos técnicos	308.000.000	427.928.000	119.928.000	138,94	-119.928.000	-38,94
2.1.2.5 Honorarios Monitoreo	-	11.711.520				
2.1.2.6 Evaluadores Entrenamiento	-	12.572.500				
Total Costos Servicios Acreditación	2.613.685.255	3.504.546.237	866.576.962	133,16	-866.576.962	-33,16
2.2. Servicios Capacitación						
2.3 Evaluaciones Extraordinarias Asumidas	10.480.000	12.760.000	2.280.000	121,76	-2.280.000	-21,76
2.4 Evaluaciones Extraordinarias	28.800.000	7.630.000	-21.170.000	26,49	21.170.000	73,51
TOTAL COSTOS DIRECTOS	2.652.965.255	3.524.936.237	871.970.982	132,87	-847.686.962	-31,95
MARGEN BRUTO	2.025.978.745	1.925.729.048	-100.249.697	95,05	75.965.677	3,75
3. COSTOS INDIRECTOS						
3.1. Personal						
3.1.1 Administrativo	963.099.065	861.300.753	-101.798.312	89,43	101.798.312	10,57
3.1.2 Aprendices Sena	16.612.926	14.328.203	-2.284.723	86,25	2.284.723	13,75
3.1.3 Dotación	7.560.000	7.441.200	-118.800	98,43	118.800	1,57
Total Personal	987.271.991	883.070.156	-104.201.835	89,45	104.201.835	10,55
3.2. Honorarios						
3.2.1 Revisoria Fiscal	15.849.600	15.240.000	-609.600	96,15	609.600	3,85
3.2.2 Contabilidad	21.000.000	21.000.000	0	100,00	0	-
Total Honorarios	36.849.600	36.240.000	-609.600	98,35	609.600	1,65
3.3. Reconocimiento Internacional						
3.3.1 Membresías IAF, ILAC, IAAC	18.527.600	34.372.254	15.844.654	185,52	-15.844.654	-85,52
3.3.2 Derechos de Participación en Asambleas	6.916.000	-	-6.916.000	0,00	6.916.000	100,00

EJECUCION DEL PRESUPUESTO ONAC 2013						
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA ONAC	PRESUPUESTO A DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO EJECUTADO A DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO DIFERENCIA A DICIEMBRE 2013	% EJECUTADO A DICIEMBRE 2013	PRESUPUESTO POR EJECUTAR A DICIEMBRE 2013	% POR EJECUTAR A DICIEMBRE 2013
3.3.3 Desplazamiento (viáticos, pasajes)	19.430.400	13.273.815	-6.156.585	68,31	6.156.585	31,69
3.3.5 Evaluación por Pares	11.440.000	4.041.900	-7.398.100	35,33	7.398.100	64,67
3.3.6 Auditoría Interna	11.440.000	9.648.950	-1.791.050	84,34	1.791.050	15,66
Total Reconocimiento Internacional	67.754.000	61.336.919	-6.417.081	90,53	6.417.081	9,47
3.4 Fortalecimiento						
3.4.1 Competencia Técnica Evaluadores	-	1.267.377				
3.4.2 Competencia Administrativa	6.500.000	5.904.588	-595.412	90,84	595.412	9,16
3.4.3 Onac Bilingüe	15.000.000	614.267	-14.385.733	4,10	14.385.733	95,90
3.4.5 Consultoría para Herramientas de Evaluación	18.000.000	14.817.986	-3.182.014	82,32	3.182.014	17,68
Total Fortalecimiento	39.500.000	22.604.218	-18.163.159	54,02	18.163.159	45,98
3.5 Generales						
3.5.1 Arriendo	159.000.000	168.050.000	9.050.000	105,69	-9.050.000	-5,69
3.5.2 Servicios Públicos	67.000.000	23.266.599	-43.733.401	34,73	43.733.401	65,27
3.5.3 Biblioteca	1.000.000	944.200	-55.800	94,42	55.800	5,58
3.5.4 Papelería y Útiles de Oficina	16.600.000	20.013.762	3.413.762	120,56	-3.413.762	-20,56
3.5.5 Aseo y Cafetería	19.500.000	19.634.672	134.672	100,69	-134.672	-0,69
3.5.6 Mantenimiento Sede	4.800.000	15.700.412	10.900.412	327,09	-10.900.412	-227,09
3.5.7 Mantenimiento Equipo Computo	6.150.000	16.664.800	10.514.800	270,97	-10.514.800	-170,97
3.5.8 Mensajería y Correo	17.700.000	16.686.305	-1.013.695	94,27	1.013.695	5,73
3.5.9 Seguros	70.000.000	520.388	-69.479.612	0,74	69.479.612	99,26
3.5.10 Legales	20.000.000	78.765.711	58.765.711	393,83	-58.765.711	-293,83
3.5.11 Transportes	9.800.000	8.452.919	-1.347.081	86,25	1.347.081	13,75
3.5.12 Afiliaciones y Suscripciones	2.000.000	-	-2.000.000	0,00	2.000.000	100,00
3.5.13 Gastos Representación	2.400.000	1.196.397	-1.203.603	49,85	1.203.603	50,15
3.5.15 Salud Ocupacional	1.800.000	87.036	-1.712.964	4,84	1.712.964	95,16
3.5.14 Bienestar	7.160.000	2.468.195	-4.691.805	34,47	4.691.805	65,53
3.5.16 Internet (Hosting-dominio)	4.800.000	6.969.945	2.169.945	145,21	-2.169.945	-45,21
Total Generales	409.710.000	379.421.341	-30.288.659	92,61	30.288.659	7,39
3.6 Institucionales						
3.6.1 Viajes Difusión	6.000.000	5.418.647	-581.353	90,31	581.353	9,69
3.6.2 Promoción Institucional	30.000.000	18.536.183	-11.463.817	61,79	11.463.817	38,21
3.6.3 Consejos, Comités Técnicos y Administrativos	10.400.000	8.585.492	-1.814.508	82,55	1.814.508	17,45
3.6.4 Asamblea	10.000.000	7.985.028	-2.004.972	79,85	2.004.972	20,05
3.6.5 Visibilidad	-	-	-	-	-	-
3.6.6 Participación en Ferias y Encuentros	30.000.000	14.224.537	-15.775.463	47,42	15.775.463	52,58
3.6.7 Estudios	20.000.000	797.080	-19.202.920	3,99	19.202.920	96,01
3.6.8 Relaciones Publicas	-	-	-	-	-	-
Total Institucionales	106.400.000	55.556.967	-50.843.033	52,22	50.843.033	47,78
3.7 Impuestos						
3.7.1 Industria y Comercio	37.807.626	44.272.776	6.465.150	117,10	-6.465.150	-17,10
3.7.2 Gravamen Movimientos Financieros	18.826.416	24.558.710	5.732.294	130,45	-5.732.294	-30,45
Total Impuestos	56.634.042	68.831.486	12.197.444	121,54	-12.197.444	-21,54
3.8 Imprevistos	8.000.000	12.433.641	4.433.641	155,42	-4.433.641	-55,42
COSTOS INDIRECTOS	1.712.119.633	1.519.494.728	-193.892.282	88,68	193.892.282	11,32
EBITDA	313.859.112	406.234.320	93.642.585	129,84	-117.926.605	-37,57
4. Depreciación y Amortización	35.562.000	100.893.330	65.331.330	283,71	-65.331.330	-183,71
EBIT	278.297.112	305.340.990	28.311.255	110,17	-52.595.275	-18,90
5. Ingresos Financieros	123.212.462	149.054.977	25.842.515	120,97	-25.842.515	-20,97
6. Gastos Bancarios	19.971.376	20.620.820	649.444	103,25	-649.444	-3,25
7. Ingresos Reprogramación	23.332.500	29.927.100	6.594.600	128,26	-6.594.600	-28,26
8. Otros Gastos e Ingresos No Operacionales	-	34.728.319	34.728.319	0,00	34.728.319	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	404.870.698	428.973.928	24.103.230	105,95	-24.103.230	-5,95
Impuesto de Renta	25.200.000	28.404.000	3.204.000	112,71	-3.204.000	-12,71
RESULTADO NETO DEL PERIODO	379.670.698	400.569.928	20.899.230	105,50	-20.899.230	-5,50